

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE POSTGRADO

**El dolor humano:**

estudio exploratorio sobre la influencia de la violación sexual en la  
vida de las mujeres ayacuchanas violadas durante el conflicto  
armado no internacional

TESIS

para optar el grado académico de Magíster en Sociología

AUTOR

Eduardo Espinoza Gonzales

Lima – Perú

2007

## **INDICE**

- I. Introducción /1**
- II. El investigador y el objeto de estudio /7**
- III. El contexto de violencias en el conflicto armado /8**
- IV. Consideraciones metodológicas**
  - 4.1 Carácter investigación /12**
  - 4.2 Objetivos de la investigación /13**
  - 4.3 Diseño muestral /13**
  - 4.4 Criterios de inclusión y exclusión /15**
  - 4.5 Técnica de recojo de información /16**
  - 4.6 Consideraciones éticas /17**
  - 4.7 Definiciones operacionales /20**
- V. Experiencias de la vida de las mujeres sobrevivientes de violación sexual en el conflicto armado en torno a la sexualidad, violencia y violación sexual /25**
  - 5.1 Características de las entrevistadas /26**
    - 5.1.1 Beatriz /27**
    - 5.1.2 Maribel /37**
    - 5.1.3 Paulina /44**
    - 5.1.4 Pardo /50**
    - 5.1.5 Killqui /57**
    - 5.1.6 Marina /65**
- VI. Resultados /70**
- VII. Conclusiones /93**
- VIII. Bibliografía /95**

## ***I Introducción***

A principios de la década del 80 del siglo XX, la violencia sexual se tornó en un tema de preocupación pública internacional ante la magnitud y dimensión que alcanzó en los conflictos armados no internacionales. Basta mencionar lo acontecido en Sierra Leona, en donde el 94% de hogares desplazados experimentaron asaltos sexuales, incluyendo violaciones sexuales, tortura y esclavitud sexual, y en Ruanda, que entre 250,000 a 500,000 mujeres fueron violadas durante el genocidio de 1994, para entender dicha preocupación.

Pese que desde el 12 de agosto de 1949 la Conferencia Diplomática de los Estados parte de los Convenios de Ginebra, en el Cuarto Convenio de Ginebra, artículo 27, expresamente se prohíbe violación sexual en situaciones de conflictos armados. Esta práctica atentatoria contra los derechos humanos continúa siendo un acontecimiento usual que debe ser analizada desde el ámbito de la sexualidad masculina hegemónica, la cultura patriarcal y el poder del Estado.

Práctica arraigada por la creencia que los cuerpos de las mujeres son “territorios de ocupación” o “botín de guerra”.

Ello permite que el aparato represivo del Estado utilice esa cultura y sexualidad masculina para destruir al “enemigo” no sólo física y psicológicamente sino culturalmente. La incapacidad del varón comunero de proteger a la mujer de su comunidad es enrostrado por varones portadores de armas que poseen mayor poder que él y toman sexualmente a las mujeres de su comunidad simbólicamente como una agresión al enemigo.

En el caso del Perú como en otras latitudes afectadas por conflictos armados internos, la violación sexual se convierte entonces en un arma de guerra que es utilizada contra aquellas mujeres de varones considerados como simpatizantes o militantes del otro grupo armado.

La insuficiente protección de estos Convenios frente a las múltiples violaciones de derechos humanos y humanitarios producidas en diversos conflictos

bélicos no internacionales en diferentes partes del mundo, motivó a las Naciones Unidas a crear el 17 de julio de 1998 el Tribunal Penal Internacional con el fin de poder sancionar individualmente a quienes perpetraban dichos actos más allá de la sanción que pudiera darse al Estado infractor. Si bien esta medida es un avance para el respeto de los derechos de las mujeres, y se ha llegado a identificar y sancionar a algunos violadores de Ruanda y la Ex Yugoslavia, todavía su alcance y efectividad se encuentra en evaluación debido a los recursos con que cuentan los Estados y sus agentes para evitar ser identificados, además de las peripecias que las denunciadas tienen que pasar si se atreven a utilizar las normas e instituciones internacionales vigentes.

A nivel nacional, en 1980 se produce una confrontación armada entre agentes del Estado peruano y miembros del Partido Comunista Sendero Luminoso, quienes perpetraron masivas y diversas violaciones a los derechos humanos y humanitarios, entre ellas, violaciones sexuales a mujeres de la población civil de comunidades campesinas andinas. Para ambos los/las pobladores civiles debían apoyarlos para ganar la guerra, si no obedecían o se negaban a colaborar eran considerados enemigos y se les despojaba de sus derechos, convirtiéndose en sujetos de torturas, desapariciones, ajusticiamientos, violencia sexual, entre otros.

Durante el conflicto armado interno, no todas las violaciones de derechos humanos fueron denunciadas públicamente con el mismo ahínco. Las organizaciones/instituciones protectoras de derechos humanos pusieron mayor énfasis en la defensa de la vida como el principal derecho trasgredido por las fuerzas beligerantes, considerando a la violencia sexual como un “daño colateral”. El resultado fue que durante el conflicto armado estas organizaciones no denunciaron las agresiones sexuales con la misma intensidad que el resto de infracciones a los derechos humanos.

La invisibilización de este tipo de transgresiones de derechos humanos de las mujeres sucedió pese a que en el recojo de información de trabajos de campo de proyectos de investigación y de desarrollo aparecían las violencias sexuales como una de las transgresiones de derechos humanos efectuadas por ambos miembros de los grupos armados, en algunas comunidades en forma masiva, y en otras parcialmente.

La invisibilidad y aparente poca relevancia de la violencia sexual en la agenda pública en comparación al resto de violaciones de derechos humanos y humanitarios, podría responder a varias razones, entre ellas: a) las organizaciones de derechos humanos que recogieron información en las zonas afectadas por el conflicto armado al concebir la violación sexual como un atentado denunciante públicamente al igual que el resto de violaciones de derechos humanos, determinó que la cantidad de testimonios/denuncias sobre violaciones sexuales fuera insignificante en comparación con el número de otras infracciones de derechos humanos; b) el silencio de otros actores sociales claves como los medios de comunicación, la iglesia y los partidos políticos en este tema.

Sin embargo, el problema existía y poco se conocía sobre su impacto y secuelas en la vida de las mujeres víctimas. La pregunta que surgía era: habiendo pasado varios años, cuál era la influencia de las secuelas de la violación sexual en conflicto armado en la vida de estas mujeres?

Responder a esta pregunta implicaba tener acceso a la información requerida. Por ello se eligió Ayacucho porque el investigador tenía referencias por trabajos de campo previos sobre la existencia de algunas de ellas y su voluntad de brindar información.

De este modo se planteó como objetivo general de la tesis el explorar el modo en que la violación sexual a mujeres rurales ayacuchanas ejercida por varones enfrentados en el conflicto armado interno ha influido en sus vidas. Mediante dos vías: a) la búsqueda de significados que otorgaron estas mujeres sobrevivientes sobre su sexualidad, violencia que sufrieron, relación de pareja, relaciones familiares y entorno social; b) y la identificación del impacto y las secuelas de dicha violación en la salud de ellas y entorno social.

El proyecto de tesis se presenta en una versión preliminar en marzo del año 2000, antes de la creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación como un requisito para poder ingresar a una Maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos sobre Política Social y Género, se desarrolla durante la Maestría y luego se refina a través de una asesoría brindada por el Proyecto “Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina” de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Parte del supuesto de que la ausencia de investigaciones que exploren las causas y consecuencias de las violaciones sexuales durante el conflicto armado interno, en la vida de las mujeres, es un factor clave que deriva en el desconocimiento y desinformación prevalecientes, y por ende, en la ausencia de medidas y acciones públicas y privadas orientadas a la recuperación de la salud y mejora de la situación y posición de las mujeres sobrevivientes.

Por lo general, las publicaciones que han abordado este tema se han dividido en dos grandes ámbitos: la violación sexual en contextos no bélicos y bélicos. En ambos casos, los estudios que predominan poseen una perspectiva individualista, clínica y médica con un mayor peso en abordajes cuantitativos (Ver: Andalaft: 2001, OMS: 1977, Heise: 1998, Alcarraz: 1990).

Otros estudios sobre los contextos bélicos no visibilizan la violación sexual por la ausencia de una perspectiva de género (Pedersen: 2001, Ibáñez: 1997).

Otros tienen un abordaje histórico (Hercovich: 1997). Los demás son estudios de los conflictos armados no internacionales realizados por organismos internacionales y Comisiones de la Verdad (UNIFEM, CICR Y AMNISTÍA INTERNACIONAL, Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú) que relevaron la violación sexual como arma de guerra o forma de tortura llevado a cabo en forma sistemática, masiva y continua.

Desde esta tesis se pretende contribuir a la visibilización y comprensión de las violaciones sexuales a mujeres en el marco de la sociedad peruana a partir

de relatos de vida de las sobrevivientes, explorando sus componentes biomédicos, relacionales, contextuales, subjetivos y políticos, en base a las experiencias y significados de las propias mujeres ayacuchanas violentadas sexualmente. Se espera aportar elementos para la elaboración de políticas públicas vinculadas a la prevención, atención y reparación de este tipo de transgresión de derechos humanos.

## ***II El investigador y el objeto de estudio***

El investigador es parte de la investigación, desde la elección del tema, procesamiento y análisis de la información, hasta la forma de redacción. Ello se explica porque en el sujeto investigador coexisten experiencias, actitudes y valores, que van a decidir sobre la elección del objeto de estudio y la forma de abordarlo e investigarlo.

Un elemento a resaltar en la relación entre el investigador y el objeto de estudio es que el primero vive interna y externamente con la violencia, no es ajeno a ella. Y cuando el objeto de estudio es una violencia experimentada por el investigador, se produce una tensión en él cuya flexibilidad dependerá de la forma en que ha afrontado dicha violencia.

Una persona que ha experimentado sucesos violentos no procesados a lo largo de su vida, difícilmente habrá desarrollado capacidades para responder a preguntas que nunca quisiera que le pregunten, y menos leerá, analizará e interpretará adecuadamente experiencias que ella misma ha padecido, ha negado o todavía no ha logrado superar.

En temas tabúes como la violación sexual esta tensión se presenta con mayor nitidez y rigidez. El inicio, proceso y resultado de la investigación dependerá del tipo de relación de convivencia que haya establecido el investigador con la violencia humana y específicamente con este tipo de atentado a los derechos humanos de las mujeres: la violación sexual.

### **III El contexto de violencias en el conflicto armado<sup>1</sup>**

Inicialmente, Sendero Luminoso puso en práctica una prédica política en favor de los pobres, realizando “faenas comunales” (trabajos colectivos) para la construcción de escuelas y establecimientos de salud. Complementariamente, realizaban juicios públicos a los esposos adúlteros y a los que engañaban a sus mujeres (KIRK 1993: 35-36) En este escenario los varones se veían obligados a respetar a las mujeres. El objetivo de Sendero Luminoso no era cambiar la sexualidad predominante en las comunidades campesinas sino más bien “administrarla” actuando en este nivel como un resolutor autoritario de conflictos que sancionaba o asesinaba al agresor en un medio donde reinaba la impunidad.

Según la misma fuente, Sendero Luminoso se caracterizó por una gravitante presencia femenina con poder de decisión en los más altos niveles, entre los años 1980-82. En efecto, ocho de diecinueve miembros del clandestino Comité Central del Partido eran mujeres y se difundía la revista de la mujer denominada “Rima Ryna Warmi” (que en quechua significa “las mujeres hablan”), y desde 1965 operaba el Movimiento Popular de Mujeres. En este período la mayor parte de mujeres en todos los niveles jerárquicos pertenecían a ésta organización por decisión propia.

Luego, a partir de 1983, las cosas empezaron a cambiar con el ingreso de las Fuerzas Armadas en el conflicto armado y su política de arrasamiento. La irrupción de las fuerzas armadas en el escenario ayacuchano como respuesta a Sendero Luminoso, agudizó la violencia y radicalizó la posición senderista, asumiendo tácticas guerrilleras y concentrándose en zonas alejadas denominadas “liberadas”. Al ingresar las Fuerzas Armadas a las zonas en

---

<sup>1</sup> Información extraída de un artículo en edición escrito por el investigador, denominado “ La Violencia contra la Mujer Ayacuchana durante el conflicto armado interno del Perú 1980-2000, 2004.

conflicto, Sendero Luminoso no las enfrentó frontalmente sino más bien abandonaron las comunidades y aparecían sorpresivamente.

La desvinculación entre Sendero Luminoso y las comunidades, las matanzas a autoridades y pobladores de manera sanguinaria, y la presencia del poder militar, propiciaron que la mayoría de la población y las mujeres se desencantaran de Sendero Luminoso. De este modo, esta organización tuvo que reclutar forzosamente a “militantes” femeninos a través del secuestro.

Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la violencia física y psicológica fueron acciones constantes de parte de los militares. En promedio, las tres cuartas partes de las violaciones a los derechos humanos, fueron dirigidas contra varones. Ellos fueron frecuentes víctimas de tortura, asesinato y desaparición, dejando viudas con hijos que pasaron a formar parte del grupo de mujeres más vulnerable de la comunidad. (Ver: Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, CVR, Tomo IV, Sección Cuarta: Los crímenes y violaciones de derechos humanos).

Sendero Luminoso asesinó a más de 2,000 alcaldes y regidores, a autoridades comunales como Gobernadores, Jueces de Paz, campesinos, periodistas, líderes sindicales y otros profesionales que trabajaban con y/o cerca a las comunidades, además de asesinatos en forma colectiva a pobladores de comunidades campesinas que se negaron a seguir sus instrucciones y/o por formar rondas campesinas para protegerse de ellos (Ver: Informe Final de la CVR, idem)

Mientras tanto, la población campesina se encontraba entre dos fuegos y forzada a elegir a quién dar su apoyo. Las estrategias bélicas de ambos actores contemplaban necesariamente obtener tal colaboración bajo la amenaza de ser tratados como enemigos; por lo general a los varones les esperaba la muerte y a las mujeres la violencia sexual, pérdida de pareja e hijos/as, sobrecarga de trabajo, pobreza...

El aparato represor del Estado al considerar a la población civil como enemiga concibió en su estrategia militar la utilización como objetos sexuales a las mujeres y familiares mujeres de los comuneros sospechosos de senderistas. La única forma de impedir que violaran a sus mujeres era que colaboraran con ellos.

Uno de los mandatos de la sexualidad imperante en las comunidades campesinas consistente en que sólo el varón escoja y pueda tener relaciones sexuales (“hacer suya”), con varias mujeres fue utilizada por los agentes del Estado para amedrentar y chantajear al padre o cónyuge en convertir a su pareja y/ o hijas en las mujeres de “otros” para luego ser abandonadas, si es que no colaboraban con ellos.

Chantaje muy convincente por todo lo que ello significaba para el varón como amo protector y para la mujer convertirse en una mujer abusada sexualmente por varios varones en forma pública dentro de un contexto social con un androcentrismo muy marcado.

Sendero Luminoso, después de una relación relativamente armoniosa con las mujeres y varones de las comunidades campesinas en que tenían influencia, recurrió a la reclusión forzada de varones jóvenes y a la ejecución de los considerados traidores, sin importar su sexo. Mientras que las mujeres jóvenes fueron víctimas de uniones forzadas con miembros de Sendero Luminoso. (Ver: Informe final de la CVR, Tomo IV, Sección Cuarta: Los crímenes y violaciones de derechos humanos, 1.5 La violencia sexual a mujeres)

Los militares sometieron a las mujeres convirtiéndolas en víctimas de todo tipo de abusos de poder y transgresiones de derechos humanos, como golpes, maltrato verbal y violencia sexual. Ellos de modo prepotente e impune invadían sus casas y las forzaban a darles alimentación, generando miedo, inseguridad y desprotección. No interesaba su edad ni estado civil, era suficiente que ella, su pareja o algún familiar fuesen sospechosos de ser “terrucos” (miembros de Sendero Luminoso). Al encontrarla en su casa o en su

comunidad, se le preguntaba por el sospechoso, si ella no sabía su paradero era víctima de violencia física, psicológica y sexual. Idéntico patrón de comportamiento se repetía cuando era llevada detenida a las cárceles de las bases militares.

La pérdida de la vivienda y la violación de su domicilio aunados al robo de sus enseres, artefactos y animales, además de la separación de sus hijas e hijos y la ausencia o rechazo de su pareja, significó para la mujer comunera la desintegración de “su” hogar.

A diferencia de Sendero Luminoso que practicó la unión forzada con mujeres en las comunidades campesinas, los militares concibieron a la violación sexual como un arma de guerra dirigida especialmente a mujeres.

A las violencias perpetradas contra la mujer comunera “resistente”, se sumó la violencia sexual contra su cuerpo y el de sus hijas<sup>2</sup>. Ellas sufrieron de un acoso sexual constante, fueron desnudadas en forma pública y padecieron violaciones sexuales por perpetradores múltiples, presenciaron las violaciones sexuales de sus hijas y vivieron una inimaginable gama de violencias dirigidas contra su cuerpo y su psiquis. La mujer tuvo que asumir el costo de quedarse a vivir en su comunidad rodeada de agresores foráneos y vecinos vigilantes, crueles y despiadados, que ostentaban un poder absoluto sobre su vida, su cuerpo y su futuro.

La violencia sexual ocurrió dentro de la comunidad y fuera de ella, en las alturas y bases militares. En el primer caso, la mujer era sometida a tener relaciones sexuales forzadas vía golpes, culatazos, amenazas, chantajes, con varios militares guardando turno. A veces en la misma casa de la mujer o en casas despobladas, las que eran llevadas “para interrogarlas” separándolas de sus cónyuges. Durante el trayecto entre su comunidad y la base militar a la que iban detenidas eran constantemente golpeadas y amenazadas de muerte por los soldados, y a veces violadas, luego se les privaba de su libertad por varios días, a veces meses, en el cuartel militar. Casi todas las noches eran

---

<sup>2</sup> Información de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y de la presente investigación, indican que niñas de 10 años fueron violadas.

sacadas del lugar en que se encontraban encarceladas, con el fin de ser usadas sexualmente varias veces por varios violadores.

Producto de la violación sexual, muchas mujeres que resultaron embarazadas tenían ante sí difíciles opciones y todas ellas la llevaban a la violencia auto inflingida, el aislamiento y la sumisión. En efecto, algunas abortaron y pagaron con su vida o con su salud sexual y reproductiva, viviendo actualmente las secuelas de estos hechos. Otras buscaron el amparo de un varón que no supiera lo sucedido y viven con temor. En otros casos, el varón que es su pareja conoce de los hechos y debido a ello la maltrata y humilla. En todos los casos, ella vivió sola su problema.

## ***IV Consideraciones metodológicas***

### ***4.1 Carácter de la investigación***

El presente estudio es de tipo exploratorio debido a que el tema central cuenta con pocos referentes que sirvan de insumo para su desarrollo y profundización. Servirá de base a futuros estudios.

Describe aspectos de la violación sexual a mujeres campesinas bajo un contexto bélico ocurridas en el periodo 1980-2000 y su conexión con otras violencias a lo largo de su vida, desde un enfoque cualitativo.

Se explorará cómo la subjetividad influye sobre la conducta humana, y analizará información vinculada a experiencias individuales y sus significados desde el punto de vista de las sobrevivientes, en contextos no bélico y bélico.

Considera al investigador como parte interactuante del proceso de producción del conocimiento desde la selección del tema hasta lo hallado como relevante en función del contexto y el discurso que asume el investigador.

El método se basa en un análisis micro social e inductivo con una técnica de recolección de información (relatos de vida) que opta por la profundidad en vez de la extensión numérica del fenómeno.

Dada la naturaleza del tema y el lugar de ejecución de la investigación, para el recojo de la información se optó por seleccionar a una mujer quechuahablante, activista de los derechos humanos de las mujeres, y perteneciente a la misma cultura de las entrevistadas.

Esa persona entrevistó con una grabadora, tradujo la versión en quechua dada por las entrevistadas al castellano. La entrevistadora había sido informada que las dudas de traducción al castellano las presentara al investigador y a la vez éste le consultaba sobre la veracidad de alguna información traducida.

De esta manera se intentó minimizar los sesgos que se presentan cuando la información corresponde a una versión traducida dada por otra persona.

## **4.2 Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo general**

Explorar el modo en que la violación sexual a mujeres rurales ayacuchanas ejercida por varones enfrentados en el conflicto armado interno ha influido en sus vidas.

### **Objetivos Específicos**

- ↳ la búsqueda de significados que otorgaron estas mujeres sobrevivientes sobre su sexualidad, violencia que sufrieron , relación de pareja, relaciones familiares y entorno social;
- ↳ Identificación del impacto y las secuelas de dicha violación en la salud de ellas y entorno social.

## **4.3 Diseño Muestral**

La muestra es de tipo intencional y comprende 6 mujeres ayacuchanas violadas sexualmente procedentes de las áreas rurales que vivieron el conflicto armado interno en sus comunidades campesinas. La muestra buscó ser lo más heterogénea posible, es decir, las integrantes han sido seleccionadas de acuerdo a la mayor diversificación de criterios posible entre ellas, con el fin de

recoger la más variada información y poder delimitar conclusiones generales y específicas del grupo muestral y de cada entrevistada, respectivamente. En efecto, los principales criterios de diferenciación a considerar fueron: la edad en el momento de la violación, fijándose como parámetros la adolescencia y adultez; la existencia de relación de pareja cuando fue violada; y el embarazo como producto de la violación.

El criterio de la edad en el momento de la violación sexual tenía que ver con el desarrollo de capacidades de las víctimas adquiridas previas al hecho de la violación. Se suponía que a menor edad, el daño era mayor.

El criterio de la relación de pareja partía del supuesto que a partir de la ocurrencia de la violación sexual se alteraba la relación con su pareja: *o la abandonaban o la maltrataban, es decir, la violación sexual podría convertir a la mujer en cabeza de hogar o víctima de violencia familiar y sexual.*

Un tercer criterio adicional consistió en seleccionar a las mujeres con hijos producto de violación sexual dentro del grupo de mujeres violadas. Esta decisión se justificaba por el hecho que una mujer de esta condición se encontraba en mayor desventaja en cuanto respeto a sus derechos frente a su entorno y capacidad de aliviar el daño sufrido.

Posteriormente, durante el recojo de la información, estos criterios fueron evaluados. En primer lugar, la clasificación etárea planteada no era viable debido a que era necesario extender la búsqueda de víctimas que cumplieran con determinado requisito etéreo dentro de un universo de personas no dispuesto a declarar inmediatamente. Adicionalmente, ello implicaba descartar a mujeres que nos confidenciaban haber sido víctimas cuando eran niñas y se encontraban dispuestas a declarar, lo cual aparecía como antiético. En vista de ello, la clasificación se dividió en menores y mayores de 18 años.

En el segundo criterio se encontró que la mayoría de ellas eran madres solteras y viudas por muerte o desaparición de su pareja. Y por último, para el

cumplimiento del tercer criterio, la dificultad consistió en encontrar disponibles a declarar a este tipo de víctimas por considerarlo como una consecuencia resultado extremadamente negativa de la violación sexual en la vida de una mujer.

Al final, la muestra de las mujeres entrevistadas fue la siguiente:

<i><b>Edad en el momento de sufrir la violación sexual</b></i>	<i><b>Pareja en el momento de la violación sexual</b></i>	<i><b>Embarazo</b></i>
1.- menor edad	Sin	Sin
2.- menor edad	Sin	Sin
3.- menor edad	Sin	Con
4.- mayor edad	Sin	Sin
5.- mayor edad	Sin	Sin
6.- mayor edad	Sin	Con

El establecimiento de estos criterios muestrales se basó en información recogida mediante entrevistas a informantes claves, revisión bibliográfica y observaciones en trabajos de campo.

#### **4.4 Criterios de inclusión y exclusión de la muestra**

##### **Criterios de inclusión:**

Como se desprende de lo arriba explicado, los criterios de inclusión de la muestra han comprendido aquellas mujeres ayacuchanas rurales menores y mayores de 18 años de edad al momento de la violación . Sin hijos o con hijos

producto de la violación. Independientemente si tenían o no relación de pareja al momento de padecerla.

**Criterios de exclusión:**

- .- mujeres con desequilibrios mentales.
- .- mujeres ancianas mayores de 65 años de edad.
- .- mujeres que no aceptan ser entrevistadas.

#### **4.5 Técnica de recojo de información elegida y su pertinencia**

Al igual que las entrevistas a profundidad, los relatos de vida tienen como común denominador que son técnicas que relacionan a dos personas, entrevistadora y entrevistada, con el fin de obtener de esta última, a partir de su discurso narrativo, aspectos íntimos o subjetivos que no pueden ser revelados con otras técnicas.<sup>3</sup> La diferencia radica en que mientras las entrevistas a profundidad buscan la subjetividad de varios individuos de acuerdo a temas que no necesariamente tienen que haber sido vividos por ellos, los relatos de vida sirven para obtener información sobre las experiencias y valoraciones que la persona elabora de su propia existencia.

La especificidad de los relatos de vida que yace en que los discursos narrativos de las entrevistadas, expresan valoraciones y vivencias que corresponden a lo experimentado en su vida. Son biografías de sujetos con las mismas características predefinidas, que permiten realizar comparaciones, categorizaciones de los informantes, establecer hipótesis teóricas y se puede llegar a cierto nivel de generalizaciones.

Desde otro ángulo, esta técnica permite que la persona se conciba como objeto y se observe a distancia, formándose una conciencia reflexiva de lo vivido, para construir y deconstruir significados (Godard, 1966)<sup>4</sup>.

En conclusión, la pertinencia de esta técnica para los fines epistemológicos de nuestra investigación radica en:

---

<sup>3</sup> Quintana, A. y Vásquez, E.: "Construcción social de la sexualidad adolescente. Género y Salud Sexual", Instituto de Educación y Salud, Lima, 1977.

<sup>4</sup> Citado por Vásquez, E.: *El placer sexual masculino. Masculinidades y sexualidades en los relatos de vida de varones adultos jóvenes de clase media de Buenos Aires*, Tesis, FLACSO-CEDES, Buenos Aires, 2000.

- Las experiencias y significados sobre sexualidad, violencia sexual y las respuestas del entorno social en relación a las mujeres sobrevivientes de violación constituyen una expresión de una época en cuanto normas sociales, valores y actitudes esencialmente compartidos por la comunidad de la que la entrevistada forma parte.
- Facilita la narración de experiencias vividas en el conflicto armado desde su perspectiva actual.
- Es una técnica que a través de la enunciación permite significar las vivencias desde la actualidad. Esta peculiaridad permite buscar todos los elementos comunes de cada narrativa particular y configurar un discurso colectivo sobre una memoria colectiva.<sup>5</sup>

#### **4.6 Consideraciones éticas de la investigación**

El sujeto de la investigación son las mujeres que han sufrido una violación sexual. Esta delimitación en un principio determina que las relaciones de poder entre el investigador y la participante sean muy desiguales, pudiéndose presentar abusos o daños que perjudiquen a la parte menos empoderada en el transcurso de la investigación si es que el investigador no respeta normas éticas destinadas a ese fin.

Por consiguiente, se tomaron las siguientes premisas:

En primer lugar, se elaboró y aplicó un formato de consentimiento informado que previamente a la entrevista debía ser consultado a la mujer sobreviviente de violación sexual. Por ello fue necesario que el investigador contara como entrevistadora a una mujer ayacuchana con dominio del quechua, de la misma cultura y con experiencia en violencia contra la mujer. En estas condiciones se garantizaba un mínimo de igualdad en la comunicación, sensibilidad e identidad genérica y cultural, pese a que de todas formas la posición de la entrevistadora como interrogadora la ubica en una relación de poder a favor de ella.

---

<sup>5</sup> Valles, M.: *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, España, 1997.

En el caso de la selección y decisión informada de las mujeres interesadas en participar, se solicitó la cooperación de dos instituciones: los Centros de Emergencia de la Mujer de MIMDES de Huamanga y Huanta, y la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH)<sup>6</sup>: cuyos miembros fueron informados acerca de la investigación, así como los objetivos y aspectos éticos de la investigación. Una vez informados, se les solicitó que aplicaran el formato de consentimiento informado cuando se encontraran con mujeres con este tipo de violencia sexual que por su quehacer institucional habían acudido a ellos, e independientemente de su aceptación, a las mujeres consultadas se les entregó una lista de los servicios públicos o privados de salud, legales, sociales y educacionales de modo que puedan acudir a ellos en caso necesario.

Previamente al trabajo de campo, se probó la guía del relato de vida en un trabajo piloto que entrevistó a mujeres no violadas del mismo entorno social de las mujeres víctimas.

En esta etapa de la investigación, se pudo constatar que las preguntas sobre impacto y secuelas de las otras violencias padecidas, abrumaban en demasía a las entrevistadas, razón por la cual se optó por priorizar las preguntas asociadas al tema principal de la tesis, salvo que la entrevistada detallara espontáneamente estos temas.

Una vez seleccionadas las mujeres<sup>7</sup> en base a criterios de inclusión extraídos de los registros de cada institución –que han sido explicados en el diseño de la muestra- nuevamente se les aplicó el formato de consentimiento informado y luego se les reiteró la naturaleza y objetivos de la investigación, poniendo énfasis en su carácter académico, sin fines de lucro y sin financiamiento de un auspiciador, por lo que no obtendrían ningún pago monetario a cambio de su colaboración, sino un apoyo legal o psicológico para obtener justicia y aliviar las secuelas provenientes de la violación sexual. Asimismo, cuando se han presentado cuadros de crisis emocional fueron atendidas inmediatamente por la entrevistadora que previamente había sido capacitada para ello.

---

<sup>6</sup> Con MIMDES, antes PROMUDEH, existe un convenio con Estudios de Género de Flora Tristán y la unidad de Post grado de Ciencias Sociales de la UNMSM en el que se compromete a brindar apoyo a la investigación especialmente en los servicios legales y psicológicos si es que las participantes los requieran. De otro lado, COMISEDH es una organización no gubernamental que se encontraba realizando una investigación de apoyo a la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Ayacucho en donde uno de sus objetivos consistió en registrar las violaciones sexuales ocurridas en el conflicto armado efectuando un trabajo previo de sensibilización e información a la población de 50 comunidades campesinas.

<sup>7</sup> Mujeres de cuatro comunidades campesinas alejadas entre sí.

El lugar de la entrevista ha sido escogido por cada informante, donde ella se sentía más segura y cómoda. Se le pidió autorización para usar grabadora. Es pertinente mencionar que se le informó que podía cancelar o suspender la entrevista en el momento que ella lo deseara, fijándose para otro momento la continuación de ella, si lo creía conveniente.

Se les brindó información al final de la entrevista, sobre todo lo concerniente a la violación sexual y la guerra, la violación sexual como un crimen de lesa humanidad, como un atentado a los derechos humanos, y se les preguntó su opinión al respecto. En otros términos, se buscó desde el inicio que su participación en la investigación sea reflexiva como un ente sugerente y cuestionador, con el fin de contribuir a su empoderamiento. La primera pregunta fue: por qué ha aceptado colaborar con la investigación ?

Obtenidos los datos, se procedió a analizar e interpretar sus contenidos y previamente a la divulgación de los resultados les fueron entregados un resumen en lenguaje sencillo de los principales hallazgos y recomendaciones de la investigación para obtener sus sugerencias y comentarios.

Finalmente, a las participantes se les aseguró la confidencialidad de los datos y del anonimato, dialogando los pro y los contra, se respetó la decisión tomada por ellas. Pese a que algunas dieron la autorización para mencionar sus nombres, el investigador optó por utilizar seudónimos que ellas mismas eligieron en los relatos de vida analizados con el fin de salvaguardar su anonimato. Asimismo no se mencionan los nombres de las comunidades campesinas a las cuales pertenecen.

Los relatos de vida han sido reeditados con el fin de eliminar detalles que no eran imprescindibles para entender lo que estaba sucediendo. Con ello se omitieron del relato aquellos pasajes o escenas crueles y sangrientas que en nada contribuían a comprender la naturaleza de las violaciones sexuales.

## **4.7 Definiciones operacionales**

Con el fin de precisar nuestro marco conceptual, a continuación presentamos las principales definiciones operacionales que se emplearon en el proceso de análisis de la información obtenida.

### **4.7.1 Violencia contra la mujer: violencia física, sexual y psicológica**

La definición más avanzada sobre violencia contra la mujer ha sido la acordada en la Convención Belém Do Pará, que textualmente en sus artículos 1 y 2 dicen:

**“Artículo 1°:** Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

**Artículo 2°:** Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a) Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra”. (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará)

#### **4.7.2 Crimen de lesa humanidad de violación**

Respecto a la normatividad interna sobre la violación sexual ejercida dentro de un conflicto armado interno, la legislación peruana todavía no contempla este hecho como tal, sus normas y procedimientos se han elaborado en base a una concepción del acto delictivo en época no bélica. Sin embargo, a partir de abril del 2006 según ley No. 28704 la violación sexual ya no sólo comprende la penetración sexual del pene sino también de objetos o partes del cuerpo, y además se considera como agravante el hecho de que el agresor sea miembro de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Serenazgo, Policía Municipal o Vigilancia privada.

Siendo esto un avance, todavía falta una normatividad que contemple el contexto bélico. Por ello, la presente tesis considera como pertinente tomar en cuenta la definición dada por la Corte Penal Internacional por ser la más adecuada al concepto central de la tesis y su contexto

En efecto, la violación sexual según el Estatuto de Roma contempla como elementos de este crimen de lesa humanidad:

##### Elementos

1. Que el autor haya invadido el cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, por insignificante que fuera, de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo.
2. Que la invasión haya tenido lugar por la fuerza, o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder, contra esa u otra persona o aprovechando un entorno de coacción, o se haya realizado contra una persona incapaz de dar su consentimiento genuino.
3. Que la conducta haya tenido lugar como parte de un ataque generalizado o sistemático dirigido contra una población civil.
4. Que el autor haya tenido conocimiento de que la conducta era parte de un ataque generalizado o sistemático dirigido contra una población civil o haya tenido la intención de que la conducta fuera parte de un ataque de ese tipo”.

(Art. 7 1) g)-1 Elementos de los Crímenes del Informe de la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional, marzo-junio del 2000)

Al considerarse la violación sexual como crimen de lesa humanidad se garantiza la imprescriptibilidad del delito y si no se tiene la protección esperada a nivel nacional se puede recurrir a instancias internacionales.

#### **4.7.3 Conflicto Armado no Internacional**

El concepto de violencia política no es utilizado en este estudio debido a que proviene de un enfoque político de la ciencias sociales no ligada a un enfoque de derechos humanos.

Por este motivo, se ha considerado como pertinente el concepto de conflicto armado no internacional por ser una tipificación jurídica proveniente del Derecho Internacional Humanitario. El marco internacional de derechos humanos reconoce como válido en casos de contextos de guerra. Se caracteriza por desarrollarse dentro de un Estado, no entre Estados soberanos, en donde una o varias facciones armadas organizadas luchan contra él, en los límites de su territorio. No se consideran conflictos armados los actos aislados o esporádicos de violencia, las situaciones de disturbios interiores o de tensiones internas. Este concepto presupone la existencia de una población civil no beligerante.

#### **4.7.4 Género**

La definición dada por Scott<sup>8</sup> es la más adecuada para analizar e interpretar la información de esta tesis. Su definición sobre género la divide en dos partes interrelacionadas entre sí: a) el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos, y a su vez b) el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Afirma que los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero que la dirección del cambio no siempre es en un solo sentido.

---

<sup>8</sup> SCOTT, J.: El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: EL GÉNERO: CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA DIFERENCIA SEXUAL, Marta Lamas (comp.), PUEG, 1997

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias sexuales, Scott nos dice que el concepto género consta de cuatro elementos interrelacionados:

- 1.- Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples;
- 2.- Conceptos normativos que expresan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Conceptos que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer;
- 3.- Instituciones y organizaciones sociales : parentesco, economía y política.
- 4.- Identidad subjetiva del individuo.

En cuanto a la segunda parte del concepto de género que el autor propone, señala que el género es el campo primario de construcción y legitimación de las relaciones sociales del cual o por medio del cual se articula el poder, es decir, el género facilita la significación del poder.

Si bien esta definición de género es amplia y compleja, será de mucha utilidad para entender los comportamientos y cambios en la vida de la mujer sobreviviente de violación sexual en conflicto armado interno.

#### **4.7.5 Sexualidad**

Para efectos de esta investigación, se tomarán en cuenta como referentes teóricos las definiciones de Weeks<sup>9</sup> y Plummer<sup>10</sup> acerca de la sexualidad y cuyos principales elementos son:

- a) La sexualidad asume una variabilidad social de formas , creencias, ideologías y conductas sexuales. La cultura occidental se preocupa con quién tenemos relaciones sexuales, a los antiguos les preocupaba la cuestión del exceso o el abuso, la actividad y la pasividad.
- b) La sexualidad es el resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de

---

<sup>9</sup> WEEKS, J.: Sexualidad , PUEG, Universidad Nacional Autónoma de Mexico, PAIDOS, 1998

<sup>10</sup> PLUMMER, K.: Sexual Stigma. An Interaccionist Account, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1975

luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar. En este sentido, la sexualidad es un producto de negociación, lucha y acción humanas ;

- c) Cada cultura clasifica distintas prácticas sexuales como apropiadas o inapropiadas, morales o inmorales, saludables o perversas;
- d) Cada cultura establece restricciones en su sexualidad. Las “restricciones de quién” tienen que ver con las parejas, su género, especie, edad, parentesco, raza, casta o clase. Las “restricciones de cómo” tienen que ver con los órganos que usamos, los orificios que se pueden penetrar, el modo de relación sexual y de coito, qué podemos tocar, cuándo podemos tocar, con qué frecuencia.
- e) Las formas reales de reglamentación de la sexualidad tienen una autonomía considerable.

#### ***4.7.6 Impacto de la violación sexual***

Se refiere a las consecuencias inmediatas en el ámbito físico, sexual, reproductivo, mental y socio-cultural, de corto plazo, producidas por la violación sexual en la vida de la víctima.

#### ***4.7.7 Secuelas de la violación sexual***

En los estudios que abordan la violación sexual, hay algunos como el de Nogueiras (1994) que no consideran dentro de las secuelas a las afectaciones en la salud sexual y reproductiva. Otros como el de la Organización Mundial de la Salud sostienen que la violación sexual genera, entre otras consecuencias serias, daños en la salud sexual y reproductiva de índole física y psicológica : ITS, HIV, embarazo forzado, aborto ilegal, además de “severos problemas sexuales y mentales” (disfunciones sexuales, personalidad múltiple, compulsión obsesiva).

Para efectos del análisis de la información de la tesis, entenderemos como secuelas aquellas consecuencias físicas, sexuales, reproductivas, mentales y socio-culturales (discriminación y estigmatización) de largo plazo que repercuten en la vida de la mujer sobreviviente.

#### **4.7.9 Significados**

Son las interpretaciones de un hecho que ha impactado sensiblemente en la vida de la mujer agraviada, desde su punto de vista, que se manifiestan en su salud, sentimientos, actitudes y comportamientos.

### **V EXPERIENCIAS DE LA VIDA DE LAS MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLACIÓN SEXUAL EN EL CONFLICTO ARMADO EN TORNO A LA SEXUALIDAD, VIOLENCIA Y VIOLACIÓN SEXUAL**

En el presente capítulo abordaremos los relatos de vida de las mujeres entrevistadas, desde su niñez hasta la actualidad. Poniendo especial énfasis en las experiencias relacionadas a la sexualidad, principales violencias y violaciones sexuales padecidas.

En términos del objetivo de la tesis, ello significa explorar el modo de afectación de la violación sexual en conflicto armado en la vida de las víctimas en los ámbitos señalados. Puede darse el caso que las secuelas más sentidas por las víctimas tengan relación, en parte o en absoluto, con la violación prebélica o violencia familiar prebélica o post-bélica.

Es importante mencionar, que las descripciones e interpretaciones están basadas en los puntos de vista de las víctimas, no han sido consideradas otras fuentes de información, salvo aquellas que sirvan para contrastar la versión de ellas, las cuales serán citadas.

La intención del investigador es redactar sus versiones cuidando el no excederse en detalles que en nada van a ayudar a comprender la problemática en cuestión sino que más bien pueden añadir una mayor dosis innecesaria de crueldad y morbosidad.

Previamente al análisis de cada relato de vida, y para poder entender decisiones y/o comportamientos de las entrevistadas durante el conflicto armado se ha elaborado una breve descripción sobre su perfil general y sobre el contexto de violencias que existía bajo el conflicto armado.

### **5.1 Características de las entrevistadas**

En la actualidad, las seis mujeres entrevistadas son adultas, se encuentran sin pareja, tres son viudas y el resto madres solteras. Cinco mujeres son sobrevivientes de violación sexual por acción de los militares, y una de ellas por miembros de Sendero Luminoso. Cuatro de ellas al momento de la violación nunca habían tenido relaciones sexuales, de éstas, dos fueron violadas por militares y una por senderistas.

Una de ellas estudió hasta tercer año de secundaria, las demás no saben leer ni escribir. Cuatro mujeres pertenecen a una organización y viven en su comunidad de origen. Las otras dos ya no viven en su comunidad, sino en Huamanga y Lima, respectivamente.

Dos de las seis mujeres entrevistadas son líderes. La mitad de las entrevistadas se dedican a la actividad agropecuaria, y las otras tres a actividades comerciales.

Para una mejor identificación de las mujeres entrevistadas se ha elaborado un cuadro que resume sus principales características:

#### **Características de cada entrevistada**

<b>Nombre / Variables</b>	<b>Edad actual</b>	<b>Estado civil actual</b>	<b>Grado Instrucc.</b>	<b>Ocupación actual</b>	<b>Edad al ser violada</b>	<b>Liderazgo</b>	<b>Residencia actual</b>	<b>Religión</b>
Beatriz	54	Separada	1er. grado	Agropecuaria.	escolar	dirigente	C.C.	Católica
Maribel	28	Separada	3ro. Secund.	Pecuaria	10	No organizada	C.C.	Evang.
Marina	No sabe	Separada	1er. Grado	Pecuaria	No sabe	organizada	C.C.	Católica
Pardo	38	Viuda	1er. grado	Artesanía	16	Dirigente	Lima	Católica
Paulina	49	Viuda	Analfab.	Lava ropa, vende chicha	20	No organizada	Huamanga	Evang.
Killqui	40	Viuda	Analfab.	Hiladora, vendedora vende chicha	14	Dirigente	C.C.	Católica

A continuación se presenta una breve historia de vida de cada mujer incluyendo sus experiencias en torno a la violencia.

### **5.1.1 Beatriz**

Hasta los 16 años de edad, Beatriz vivió en la puna con su abuela, muy aparte de sus padres, que en vez de denominarlos como tales, les decía “hermanos”. Sus padres le habían encomendado cuidar los animales, costumbre muy enraizada en las comunidades campesinas ayacuchanas afín a una división sexual y generacional del trabajo que ocupa a los/as niños/as en esta labor, con mayor tiempo a las niñas, a razón de que los niños tienen la prioridad para estudiar. Por este motivo, Beatriz recién ingresa a la escuela a los 16 años.

Durante su estancia en la puna, ella experimenta dos tipos de violencia. Una como víctima y otra como testigo.

Cuando jugaba con sus amigas según describe y no cumplía las normas impuestas por la abuela, ella encargaba a un varón para que le pegue con correa de tres puntas (azote). De este modo, dedicó esta etapa de su vida a cuidar animales, aceptando dicha situación por temor al castigo.

*“Cuando tenía alguna falta, cuando tenía pereza, flojera o mentía; mi abuelita con (chambirín) correa de tres puntas, con uno de los señores mayores de acá en el campo me hacía tirar con eso nomás, no tengo sufrimiento ni lesión, ni que me hayan pegado por gusto, más bien por ese motivo me dediqué a cuidar animales y dejé de jugar con mis amigas...Tenía miedo a ese chicote, tenía mucho miedo”*

Como testigo, frecuentemente presencié peleas sanguinarias con cuchillo y hacha entre cónyuges de una vivienda vecina, influyendo en su decisión de vivir sin pareja, según versión de ella.

*“Quería estar sola, vivir feliz así, porque mis vecinos se pegaban con cuchillo, hacha, viendo eso desde chiquilla no pensaba tener pareja”*

La abuela de Beatriz muere cuando ella tenía 16 años de edad, y sus padres deciden casarla sin su consentimiento. Para evitarlo, ella se fugó a Huamanga, capital de Ayacucho. El miedo al varón y a las peleas conyugales, pudieron más que el mandato de su padre.

Al año regresó a su comunidad, e ingresó a la escuela, cursaba el primer grado pero no pudo culminarlo debido a que fue violentada sexualmente por un profesor y después de ello estableció con él una relación furtiva, producto de la cual nació una hija que finalmente no fue reconocida. Se animó a demandarlo ante la organización comunal sólo cuando no quiso reconocer a su hija, pero no encontró apoyo. El profesor negó ser el padre de su hija, y más bien ella se sintió humillada porque la discriminó públicamente al decirle “chuta”, “chola”.

Después de la violación, se deprimió y tenía miedo a los varones, pero luego al mismo tiempo expresa que se encariñó con él. Beatriz quería al violador porque era “cariñoso” con ella, pero al ser discriminada decidió no ir a Huamanga con él, y prefirió quedarse como madre soltera.

*“Después de la violación tenía miedo, solo me salían las lágrimas, lloraba, pero después con ese hombre quería juntarme, como él me daba cariño, así con él me llevaba bien”*

Durante el conflicto armado, fue obligada a convivir con un miembro de una organización gremial campesina por miembros de Sendero Luminoso. Al principio se opuso firmemente porque no había nada entre ellos y él era un hombre casado, pero cuando los senderistas determinaron que él sea su conviviente, Beatriz sólo atinó a consultar con los abogados de la organización gremial si podía convivir con él, al recibir una respuesta positiva, aceptó. La convivencia se interrumpió después de ocho años debido a la desaparición de su pareja de parte de los militares.

Al encontrarse sin pareja, explica que decidió seguir el consejo que él le había dado, trabajar a tiempo completo para olvidar “tener relaciones”.

*“En ese aspecto, mi esposo me explicaba que tanto varones y mujeres pensamos en tener relaciones porque no hacemos nada. Para evitar ello es necesario estar ocupada, para no pensar en tener relaciones. Como yo sabía esto trabajaba mucho pensando en mis hijo. Apenas dormía y así no pensaba en tener hombre.”*

Por haber sido pareja de una persona sospechosa de senderista, y por el hecho de que su hermana se había enrolado a las filas de Sendero Luminoso, ella

atribuye que fue víctima de una serie de violaciones sexuales continuas y múltiples a cargo de militares. Cada vez que salía del cuartel, sus vecinos se encargaban de buscarla y entregarla nuevamente a los militares.

Como consecuencia de las violaciones sexuales, padecía de dolores en su cuerpo y hemorragias. Debido a que no recibió ningún tipo de atención médica especializada, actualmente sufre una serie de secuelas en su salud. Respecto a su salud sexual, sentía dolor durante las relaciones sexuales y después de ellas cuando quería orinar; su salud física se ve afectada por dolores de cabeza constantes, no ve bien<sup>11</sup> y le duele la cintura por los golpes recibidos durante la violación, y sufre de ataques cardíacos. Su salud emocional también ha sido afectada: sueña con pesadillas, no tiene voluntad para trabajar, y se odia así misma por sentirse así.

Por último, los militares y sus vecinos quemaron su vivienda y le robaron literalmente todo, se encargaron de dejarla sólo con lo que tenía puesto.

### ➤ **Comentarios**

Beatriz a lo largo de su vida, antes y durante el conflicto armado, ha experimentado violencias que le han dejado un mensaje: “sólo tienes obligaciones que cumplir”

Por razones que no la involucraban directamente con Sendero Luminoso, ella es sindicada como simpatizante o militante por los militares y sus vecinos. Es por ello, que se va a convertir en una víctima de un nuevo tipo de violencia sexual ejercida por nuevos varones con poder, nunca antes experimentada en ella y en su comunidad: la violación sexual ejercida por portadores de armas bajo conflicto armado.

Cuando ella fue víctima de este tipo de violación sexual, en el momento no denunció por miedo y vergüenza, más aún cuando la población estigmatizaba a la mujer violada como “amante de los cabitos (soldados)”. Pero

---

<sup>11</sup> La entrevistada cree que no ve bien por los golpes recibidos en la cabeza durante la violación sexual.

posteriormente ella quiso denunciar su caso ante la directiva central de la organización de afectados por el conflicto armado a la cual pertenece, pero no tuvo éxito. Esta organización muy vinculada institucionalmente a organizaciones de derechos humanos le dijo que solo se dedicaba a buscar justicia por personas desaparecidas.

*“Luego de tanto dar vueltas sin saber qué hacer ni a dónde ir llegué a Ayacucho, a una organización de desaparecidos, allí les conté que mi hermano había desaparecido y que mi otra hermana había sido asesinada y que a mi me habían violado más de veinte militares. Ahí me dijeron que lo que a mi me pasó ya había pasado y que lo olvidara porque allí estábamos solamente para buscar a nuestros familiares desaparecidos. Entonces ya no tenía a dónde ir, ya no tenía quién me escuche...”*

Esta actitud de la mujer líder de una de las organizaciones de afectados por el conflicto armado más importante de Ayacucho, reflejaba el sentir y actuar de las demás organizaciones sociales, incluyendo a la mayoría de las organizaciones de derechos humanos. Esta conducta institucional mencionada respondía a la dependencia teórica y operativa de estas nuevas organizaciones de afectados respecto a las organizaciones de derechos humanos.

Sobre la marginación que padece, nos dice:

*“Ninguna de las personas me ha hablado, tampoco se me acercaba, porque me tenían miedo porque creían que era terrorista, ni me hablan hasta la fecha, piensan como terrorista le haría algo a la persona que se me acerca. Pienso que el haber sido violada influye también. Varias están solas por esta razón”.*

Violación sexual diferente a la sufrida cuando era adolescente, no sólo en cuanto a la cantidad de violadores, perfil social de ellos y a sus secuelas en su salud sino también por la afectación a su entorno social. Ni la violación del profesor y la convivencia forzada, la conmovieron tanto como esta violación ejercida por militares, demostración de ello, entre otras consecuencias, es que no tiene ánimo para trabajar, pese a que sabe que el trabajo la puede ayudar a olvidar. A diferencia de la anterior violación, la siente como una enfermedad

mental incontrolable que la invalida física y emocionalmente como fuerza productiva <sup>12</sup>, estigmatiza y margina de su comunidad.

*“Bueno anteriormente con mi finado no era normal siempre me enfermaba con hemorragia, hasta cuando tenía relaciones sexuales<sup>13</sup> sentía dolores, ya no soy normal, y cuando hacía el uso sexual no podía orinar, desde que los hombres, los soldados, me han violado a mí, ese es mi problema, mi dolor sigue hasta ahora, cuando trabajo duro barreta sigo sintiendo ese dolor en mi ovario<sup>14</sup>, eso es lo que siento. Antes con la otra violación, seguía trabajando igual, ahora ya no tengo esas fuerzas, mis manos parecen de paralítica, así trabajo, sigo trabajando..”*

*“Ya no soy normal, me doy cuenta cada vez más que mi cuerpo se afecta, y en mis sueños es igual, siempre estoy soñando que me están pegando esos soldados, hasta ahora sigo soñando lo que he visto a esos soldados, con todo eso a veces he soñado y me despierto como loca; ese es mi defecto no sé que es lo que me pasa, hace un mes estoy enferma, (...), de qué cosas ahora yo sufro (llanto).”*

Beatriz le echa la culpa de todos sus males a la violación sexual sufrida durante el conflicto armado. Minimiza la violación sufrida en su adolescencia, en el sentido que ésta fue realizada por un solo hombre, que era el padre de su hijo producto de dicha violación, “por eso yo no sentía dolor”, nos dice.

El reconocimiento del hijo por el padre, que el hijo lleve el apellido de su padre, es de crucial importancia para Beatriz. La idea que todo hijo debe tener el apellido del padre, no hace sino fortalecer el predominio del varón sobre la vida de la mujer y del hijo. La mujer se rebela contra la idea que su hijo se quede “sin apellido”, y que en el futuro el hijo sin apellido del padre se sienta “rechazado”.

El poder del varón se expresa en el reconocimiento social de su apellido al dar prestigio a la mujer y al hijo en la comunidad y en la familia. Este prestigio está supeditado a que figure la firma del padre en la partida de nacimiento como prueba formal del reconocimiento del hijo. La potestad del padre en

---

<sup>12</sup> El estado de depresión no es continuo, cuenta ella que la última vez duró más de un mes, y cada vez se presenta con mayor frecuencia. En estos periodos de crisis ella no siente ganas de trabajar ni relacionarse con los demás.

<sup>13</sup> Beatriz iba a ver a su pareja que trabajaba en otra comunidad.

<sup>14</sup> Cree que tiene un tumor.

firmar o no, es una muestra del poder que ostenta, que ideológica y cotidianamente las mujeres lo legitiman.

Beatriz es una persona muy desprotegida y violentada a lo largo de su vida. Violada durante el conflicto armado en cuatro momentos diferentes por varios militares, una vez en presencia de su hija menor, otra vez separada de sus hijas que presuntamente fueron violadas por dos jefes militares, en otra ocasión mientras era violada, violaban también a su bebé. Mas, cómo es posible que no haya enloquecido o suicidado, y que haya llegado a ser presidenta de su organización en una comunidad que la margina ?

Varios motivos influyeron en que ella sobreviviera. En primer lugar, su pareja impuesta por los senderistas era profesor y dirigente gremial, no la maltrataba, le enseñaba y motivaba a ser líder.

*“A mi me gustaba ser líder, mi esposo me motivaba para eso, le gustaba que me juntara con otras señoras, y me decía que yo tenía que aprender a hablar, porque él en cualquier momento se iba a morir, entonces cómo vas a afrontar. Mi esposo me estimulaba para jugar voley con las señoras, también me motivaba para organizar”*

Cuando su pareja y sus hermanos (4) fueron desaparecidos por los militares, ella buscó justicia, llegando hasta Huamanga en donde conoció una organización de afectados por el conflicto armado, y fue nombrada como presidenta de dicha organización a nivel de su comunidad campesina. Un tercer motivo, fue que esa organización manejaba un discurso de derechos humanos; lo cual le dio sentido a su vida, es decir, debía luchar (trabajar) por los derechos de sus seres queridos, pero no por los de ella.

*“Como la comunidad nos marginaba mucho, yo me integré a la organización de Huamanga, pero la presidenta me dijo que vaya a trabajar a mi comunidad, entonces yo he ido y he organizado secretamente a algunas mujeres que fueron víctimas de violación sexual” (Ella misma le dijo que no se iban a dedicar a luchar por las mujeres violadas)*

En la práctica, el uso del discurso de los derechos humanos ha significado para las mujeres víctimas de violación sexual en el conflicto armado, dejar de posicionar en la agenda pública sus derechos a las reparaciones y a la justicia

por las vulneraciones sufridas en su salud física, sexual y reproductiva, y emocional, generadas por este tipo de violencia. Si bien, ellas realizan diligencias y organizan actividades pro-derechos humanos de los afectados por el conflicto armado, reivindican derechos vinculados a la denominada primera generación, llámese derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad, que han sido transgredidos en un conflicto armado en forma de ejecuciones, asesinatos, desapariciones, detenciones o secuestros y torturas, entre otros.

Históricamente, estos derechos se crearon o fortalecieron con el fin de proteger a los varones que iban a la guerra. Derechos que fueron asumidos por las organizaciones de derechos humanos como derechos fundamentales para la convivencia humana. El problema ha sido que la mayoría de estas organizaciones no han considerado dentro de su quehacer institucional la incorporación de nuevos derechos como los derechos económicos, sociales y culturales, mucho menos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Las nuevas organizaciones sociales creadas por efecto del conflicto armado interno, desde un inicio fueron apoyadas y capacitadas por estas organizaciones de derechos humanos, de modo que su cobertura de defensa y protección de derechos humanos tuvo esta misma limitación.

Esta es una posible explicación del hecho que no existan organizaciones de afectados por el conflicto armado que enarboleden la bandera de lucha por la reivindicación de las demandas de las mujeres víctimas de violación sexual en el conflicto armado, pese a que cuenten entre sus miembros a mujeres organizadas que han sido violadas.

Las pocas mujeres víctimas que se han atrevido a plantear sus problemas y necesidades, lo han hecho en espacios institucionales esporádicos, que más han obedecido a intereses académicos o históricos, que a una plataforma política que involucre los derechos a la no discriminación de la mujer y a ser reparadas efectiva y específicamente como víctimas de violación sexual.

Desde este punto de vista, es muy posible que las mujeres víctimas de violación sexual pertenecientes a una organización no se sientan plenamente

identificadas como sujetos de derechos. Mientras permanezcan afectadas en su salud física, sexual y reproductiva, y emocional, y no exista un entorno saludable para ellas, es muy probable que su relativo empoderamiento comprenda sólo la defensa de los derechos de otros, especialmente varones, y si de mujeres se trata no serán los de las víctimas de violación sexual porque el solo recordar estos hechos les afecta su salud mental debido a no haber sido atendidas en su salud por personal médico especializado, no haber adquirido suficientes capacidades individuales, y a al débil apoyo de los soportes o redes sociales brindado a ellas.

En términos generales, a partir de las evidencias planteadas es posible que en la mayoría de las mujeres violadas sexualmente pertenecientes a una organización de afectados por el conflicto armado, no exista un empoderamiento real a nivel individual y político como víctimas de violación sexual en el conflicto armado.

Esta evidente limitación del impacto de los derechos humanos de las mujeres en estas nuevas organizaciones con discurso de derechos humanos, tuvo por lo menos dos resultados no esperados. Por un lado, la pertenencia activa de estas mujeres a su organización les enseñó que existían derechos humanos para todas las personas, y no sólo obligaciones. Y por el otro, estas nuevas organizaciones se convirtieron en soportes emocionales de las víctimas de violación sexual, al funcionar como espacios espontáneos de ayuda mutua comunitaria, en donde se cuentan sus problemas, sufrimientos, lloran, se desfogan, se dan ánimos y se alegran juntas.

*“En la asociación que hemos formado me conocen, los demás nada más me miran. Actualmente con estas señoras soy alegre, ahora casi con 40 señoras nos reunimos y conversamos un rato, lloramos un rato, conversamos de nuestras tristezas, recordándonos del 83 nuestros sufrimientos, entonces todas lloramos o también nos ponemos alegres, al último así quedamos”<sup>15</sup>*

---

<sup>15</sup> Todos los miembros de esta organización son mujeres víctimas de violación sexual.

De este modo pueden enfrentar sus problemas individuales, familiares y comunales, convirtiéndose en la envidia de sus vecinos varones que las habían entregado a los militares o a los senderistas.

*“Nosotras hemos sido despreciadas, por eso todos los familiares de los desaparecidos, nos hemos organizado secretamente como madres desamparadas. No con el nombre de víctimas de los desaparecidos, recién ahora se llama de desaparecidos ; sin embargo nos siguen diciendo que no por gusto nos estamos organizando y caminando, que seguro vamos a recibir mucho dinero”*

Antes que se consolide la organización, Beatriz acudió a varios soportes institucionales cuyos representantes, el médico y el cura, no cumplieron con su rol. Ambos actores sociales, no consiguieron satisfacer las necesidades y expectativas de ella, sus tratos fueron francamente discriminatorios.

La respuesta del médico fue la siguiente:

*“Me trataba con hierbas, y como estaba asegurada de parte de mi esposo (profesor) acudí al médico y él me dijo de qué te preocupas, estás con tu menopausia, seguro eres madre soltera, entonces yo le dije lo que había pasado con mi esposo, entonces el médico me dijo que me iba a sanar si buscaba otra pareja, con eso te va a pasar, me dijo. Por eso ya no volví al médico”*

Y el cura, rompiendo el secreto de confesión...

*“Me confesé ante el cura, después en plena misa el padre comenzó a hablar sobre lo que me había ocurrido, entonces me dí cuenta que ni con el cura había secreto, por eso ya no me he vuelto a confesar”.*

Sin pareja, sin familiares<sup>16</sup>, y con desconfianza en las entidades públicas- policía y fuerzas armadas, ministerio de salud- y en la Iglesia, Beatriz se encontraba desamparada y sin soportes para mejorar su salud mental. Con lo único que contaba era con su organización, por ello se explica su alto grado de identificación que incluso llega al sacrificio<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Manifiesta no tener familiares mayores de edad vivos, cuatro hermanos de ella han desaparecido.

<sup>17</sup> El investigador ha podido comprobar que en varias oportunidades se movilizan a pie durante dos días, desde su comunidad a la ciudad de Huamanga, debido a que no tienen dinero para pagar los pasajes.

### ➤ **Situación Actual**

Beatriz tiene 57 años de edad, es una persona pobre que reside en su comunidad, la vivienda todavía se encuentra con las paredes incendiadas por dentro, lo que antes era una bodega ahora solo quedan estantes vacíos. Tiene su pequeña chacra y cría animales.

Su hogar está compuesto por una madre anciana y dos mujeres- madre e hija- “traumadas”.<sup>18</sup>, que después de 20 años todavía no han tenido acceso a tratamiento de los daños ocasionados en su salud sexual, reproductiva, física y mental.

Ella y su familia viven aisladas, sólo se relacionan con mujeres de su organización. Discriminada y marginada por su comunidad, Beatriz continúa conviviendo en la misma comunidad con los varones que la capturaban y entregaban a los militares.

Ella se ha convertido en una persona pobre en términos de capital económico y social, marginada no sólo socialmente, sino sexualmente también. Sin embargo, dos cambios alimentan su vida: su organización ha conseguido la exhumación de una fosa común cercana a su comunidad en que pueden estar los cadáveres de sus seres queridos, y el otro cambio, que es a nivel individual, consiste en que ahora habla de derechos y no va a consentir que nuevamente la agredan sexualmente<sup>19</sup>. Este es un cambio en ella, no va a permitir que la violen, ante la desprotección de la comunidad y el Estado, es capaz de hacer valer su integridad física y sexual por sus propios medios, pudiendo llegar incluso a matar. No se trata de que ella reacciona así porque sienta que están afectando sus derechos sexuales y reproductivos, y que por tanto, cuente con instituciones que van a salvaguardar estos derechos, sino más bien es el instinto de sobrevivencia el que prima. Es la ley del más fuerte caracterizada por la lucha encarnizada de la violencia contra más violencia.

---

<sup>18</sup> El término “traumada” es muy empleada en la población campesina. Se dice que una persona está traumada cuando constantemente sueña en forma de pesadillas lo acontecido a ella en la guerra, despierta asustada por lo que ha soñado, y luego se pone pensativa.

<sup>19</sup> Cuenta que un viudo la quiso violar y que ella lo persiguió con un cuchillo en mano. Comportamiento similar al que presencié cuando era niña.

Otro cambio en ella consiste en que luchado por generar ingresos y ha proveído de oportunidades y espacios para que sus hijas mayores que viven en Huamanga puedan estudiar en la escuela. Sucede lo mismo con su hija menor que vive con ella. Beatriz se preocupa en que ella estudie el quinto grado de instrucción primaria.

### **5.1.2 Maribel**

Maribel no guarda recuerdos de su padre debido que él falleció cuando tenía meses de nacida. Se crió con su madre y hermanos, y cuenta que en su hogar de origen sufría de severos maltratos psicológicos de parte de su madre, al extremo que muchas veces pensaba en el suicidio.

*“Sólo lloraba, no hacía nada, pensaba en irme o a veces pensaba que como en la Selva hay río, decía voy a saltar al río y me voy a morir, así pensaba”*

Apenas tenía 10 años de edad cuando se produce el conflicto armado e ingresa Sendero Luminoso a su comunidad, motivo por el cual su hermano joven huye del lugar con el fin de no ser enrolado al mencionado grupo. Los senderistas lo buscaban pero como no lo encontraban, coordinan con la vecina amiga de ella, que era simpatizante de esta agrupación, para que puedan encontrarla y “enrolarla”, es decir, unirla forzosamente a algún senderista.

Maribel es capturada, llevada a las alturas y durante el viaje es violada por varios varones senderistas, pero luego de tres días, logra escaparse mediante la ayuda de otro senderista que se solidariza con ella.

Después de esta experiencia de violencia, Maribel sentía dolores de cabeza y en la espalda como consecuencia de los puntapiés recibidos, y tenía hemorragias. Optó por encerrarse en su casa y no salir a jugar con sus amigas. Pese al mal estado de salud en que se encontraba, Maribel no comunicó a su madre y hermanos lo sucedido por vergüenza y miedo a que los senderistas cumplan su amenaza de muerte.

Como no tuvo ninguna atención de salud especializada, a ella le quedaron secuelas en su salud: hasta ahora sufre de “ataques” que consisten en adormecimiento en la cabeza y dolores en el corazón. Se siente como inválida, con una baja autoestima y sin deseos de trabajar.

*“Ya no soy normal señora. A veces pido o quisiera morirme nada más. Ya no quiero vivir. Sólo por mi hijita sigo viviendo (llanto). Una vez cuando me dio ataque ya no me quise curar. Ahora también estoy mal mi corazón me duele. Entonces mi mamá me hizo curar y me dijo por qué serás así. Ella no sabe nada, yo no le dije nada”.*

*No tengo ganas de trabajar ni de ayudar. Antes era alegre, trabajaba sin problema. Ahora no me importa nada ni nadie. (...). Ya no valgo nada, estoy peor que una anciana ”*

Después del secuestro y violencia que sufrió por parte de los senderistas, su hermano la llevó a Huancayo y regresó a su comunidad en 1990. Saliendo del colegio, una tarde es violada por un varón que residía en Ayacucho, y en “compensación” por el daño causado, la convirtió en su pareja y se la llevó a vivir a su casa<sup>20</sup>

*“Con el papá de mi hija me ha pasado eso señora. Cuando yo salía de la escuela, de mis clases en turno tarde, salía a las 5:30 p.m. El me había esperado y a la fuerza me llevaba, entonces cuando yo no quería me tiraba puñetes, me pegaba, el puñete que me dio en la boca hasta ahora sigue su cicatriz”*

En este nuevo periodo de su vida, fue reiterada y severamente maltratada física y psicológicamente por su pareja, sufriendo fracturas en la cabeza y la nariz. La maltrataba físicamente cuando ella le preguntaba sobre el origen de los artefactos electrodomésticos que llevaba a su casa. Por este motivo decidió separarse, pese a que producto de esta relación, resultó embarazada de un hijo que al final no fue reconocido.

---

<sup>20</sup> Otros estudios demuestran también estas prácticas de inicio violento de una relación que precede a la convivencia (Palomino et al: 2003)

Su pareja cuando le pegaba también la agredía emocionalmente y le decía “perra”, Maribel piensa que él sospechaba que había tenido relaciones sexuales con otros varones.

*“Al momento que tenía relaciones seguro se habrá dado cuenta, como será”*

Es importante resaltar que ella se fugó de la casa de su pareja, luego de golpearlo en su cabeza con un listón de madera de su cama para evitar que la sigan maltratando. De víctima pasó a ser agresora.

Una secuela de toda la violencia que Maribel sufrió es que después de esta experiencia conyugal sentía temor al hablar con un varón, y como resultado ya no volvió a tener pareja.

*“Después cuando me pegó me fui. Ahora ya no estoy tranquila cuando alguien me habla, tengo miedo”*

Ella ha cursado hasta tercer grado de secundaria – es la más instruida de todas las entrevistadas- pero no se ha incorporado a una organización de afectados por el conflicto armado, quizás por el hecho que ella era una niña cuando se produjo el conflicto armado y la violación sexual.

No habla de derechos. Piensa que los violadores son delincuentes. Desconfía de la justicia. Visualiza la posibilidad de justicia solo para una mujer “inocente” (virgen), podría esperarse justicia.

*“Yo pienso que lo hicieron (la violación sexual) los hombres maleantes, rateros, terruños”*

*“En caso que me violaran otra vez, denunciaría, pero qué me van hacer caso, porque si la violada fuese inocente (virgen) tal vez habría justicia, a mi qué me harían caso”*

Maribel siente que a pesar de haber estado al borde del suicidio, si sigue viva es por su hija. Ella es evangelista dentro de una población predominantemente católica y no pertenece a ninguna otra organización.

Piensa que su hija haya sido afectada por el estado de salud mental de ella, ya que ha desaprobado sus estudios escolares.

*“Así traumada daba de lactar a mi bebé, ahora mi hija cuando va a la escuela no aprende nada, escucha y rápido se olvida, entenderá o no como será, me han dicho que la lleve a los especialistas, pero no tengo plata, yo misma también estoy así (llanto)”*

### ➤ **Comentarios**

Maribel es una mujer que fue violentada sexualmente a los 10 años de edad por un grupo de varones, que para ella fueron unos “maleantes”. Posteriormente, esta idea sobre los violadores se arraigó en su pensamiento cuando convivió con su violador que resultó ser un ladrón. Por esta última experiencia, ella decidió no volver a tener pareja.

*“...había traído una máquina de escribir. Entonces le pregunté: dónde has traído la máquina de escribir?, y me dijo: “mi primo me ha prestado”. Entonces le dije: “cómo te va a prestar”, y me respondió “cállate tu carajo, perra”. Entonces me callé porque cuando averiguaba más, más me pegaba. Además había un televisor, otra máquina de escribir...”*

En todo su relato, Maribel se queja del comportamiento de su ex pareja no sólo por los maltratos recibidos, sino también porque la insultaba comparándola con una “perra”. Ella sospechaba que se había enterado de lo sucedido durante el conflicto armado. Pero, al margen de ello, ese insulto le hacía recordar constantemente que había sido violada por varios varones y le mellaba su autoestima, considerando que si era nuevamente violada no tenía que reclamar nada porque no era una mujer “inocente”.

Dentro de su lógica, evidentemente Maribel tiene la razón, en un contexto en que la violación sexual es arreglada con un matrimonio o convivencia, la única condición por la que podría obtener justicia es continuar siendo “virgen”. Ella se explica el arreglo matrimonial como una consecuencia de que no era “inocente” (ya había tenido relaciones sexuales), aceptando /resignándose a convivir con el violador que era

una persona extraña para ella y que además la había golpeado las veces que fueran necesarias con el fin de forzarla a tener relaciones sexuales.

La sobrevaloración que Maribel asigna a la mujer que no ha tenido relaciones sexuales, nos da una idea sobre la forma tan devalorada en que se estima.

En su infancia, Maribel afirma reiteradamente que no fue maltratada físicamente por su madre, y que más bien ella le gritaba demasiado, afectándole significativamente. En su relato no se indagó el motivo por el que la madre le gritaba, pero el hecho es que le hacía mucho daño hasta el extremo de querer suicidarse. Una de las hipótesis que puede plantearse sobre este punto es que la ausencia de la imagen del padre ha sido y es gravitante en su existencia, en el sentido que toda su necesidad de cariño la concentró infructuosamente en su madre.

Esta necesidad insatisfecha de cariño originada por una figura paternal físicamente ausente, y por una figura maternal afectivamente ausente, puede haber influido en que Maribel no haya comunicado a su madre sobre lo acontecido cuando era niña. Temía la reacción de su madre: dado el inapropiado nivel de comunicación entre ellas, podría haberla gritado en el supuesto caso que le eche la culpa, con todo lo que significaba para ella esa posibilidad, y/o, su madre la dejaba de querer aún más por haber “manchado”<sup>21</sup> a la familia al haber sido violada por varios varones en forma múltiple.

Ella aduce que por miedo a la amenaza de muerte que recibió es que no comunicó lo que le había sucedido, lo cual puede ser cierto, pero también ha influido en su decisión el posible comportamiento de su madre. Prueba de ello, es que en la actualidad no le ha informado nada al respecto, su madre ignora lo sucedido.

En condiciones normales, si una persona no ha recibido cariño entonces no sabe dar cariño, y en efecto, su hija debería encontrarse

---

<sup>21</sup> En un estudio sobre las percepciones de la violación sexual por no víctimas se halló que la mayoría de personas, varones y mujeres, pensaban que las mujeres sobrevivientes de violación sexual constituían una “mancha social”. Para mayor detalle ver: COMISEDH, “Actitudes y comportamientos de las personas no víctimas sobre violación sexual bajo conflicto armado”, en impresión, 2003

también afectada. Si a ello añadimos que su hija no está reconocida por su padre, en un contexto en que se valora el apellido del padre, y con el hecho de que Maribel se siente “como una anciana”, la relación madre-hija debe encontrarse severamente afectada, tal como Maribel lo ha manifestado. En este caso, la violencia se está transmitiendo generacionalmente.

Otro comportamiento a destacar es que, Maribel se rebela ante la agresión permanente de la pareja. La severa violencia ejercida contra ella hizo que reaccionara violentamente en defensa propia, utilizando un instrumento contundente, pudiendo ocasionar la muerte de su pareja y su consecuente encarcelamiento.

Maribel no formula un discurso de derechos humanos. Ella no tuvo necesidad de buscar justicia por la muerte o desaparición de un ser querido pues era una niña en esa época, además estuvo ausente en su comunidad, regresó cuando la intensidad del conflicto armado había disminuido y Sendero Luminoso había perdido presencia en su comunidad. En consecuencia no se integró a una organización de afectados y no pudo nutrirse del discurso sobre derechos humanos. Su discurso es predominantemente moralista.

En cuanto al acceso a tratamiento de su salud, a partir de un ataque que sufrió ya no quiso continuar accediendo a un servicio de salud existente en la zona. Es decir, para ella su tratamiento no fue efectivo, porque en vez de mejorar, empeoró.

Sin duda un hecho que marcó su vida, consistió en que la amiga y vecina de Maribel la entregara a sus violadores. Por este motivo, ella no tuvo más amigas, se aisló.

Haciendo un resumen cronológico sobre la secuencia de las violencias que ha padecido la entrevistada, podemos señalar lo siguiente: violencia psicológica de parte de su madre, violación sexual múltiple a los 10 años de edad, violación sexual con arreglo matrimonial, y violencia familiar. De todas estas violencias inflingidas contra ella, la penúltima

de ellas ha sido minimizada por Maribel en comparación con las otras violencias .

*“No, no conté a nadie (sobre violación sexual de su pareja), al día siguiente después que él me había abusado, trajo a su mamá, primo y a su tío, a mi mamá le hablaron, y al tercer día me llevó a su casa...”*

Como la violación sexual con arreglo matrimonial es una costumbre andina, ésta fue aceptada por su madre y por Maribel puesto que ella no opuso resistencia a la solución dada, y en la práctica aceptó convivir con el violador.

En cambio, la violencia familiar sufrida le ha ocasionado como secuela la desconfianza con los varones, ya no volvió a tener otra pareja. Como el maltrato del que fue víctima por su pareja, estuvo condicionado por el hecho de haber sido violada en forma múltiple, y por lo tanto en su testimonio otorga mayor importancia a las secuelas sufridas por la violación sexual. (Ver testimonio sobre secuelas de violación sexual del acápite anterior)

*“Yo quiero que los especialistas me den tratamiento porque yo estoy de otra forma, traumada, (por la violación sexual en conflicto armado)”*

Esta es la diferencia de las secuelas producidas por este tipo de violencia, saben que necesitan de un tratamiento especializado para volver a ser “normal”. Esta necesidad no se presenta en ella cuando narra las otras violencias de las que fue víctima a lo largo de su vida.

Y las dos primeras violencias han quedado insolutas y seguramente ambas están contribuyendo a alterar aún más su estado de salud mental. Lamentablemente para ella, su experiencia conyugal sólo le sirvió para recibir maltratos y hacerle recordar constantemente la violación sexual que padeció en el conflicto armado.

### ➤ **Situación actual**

Maribel es una madre soltera de 28 años de edad, con problemas de salud mental y con graves problemas familiares, que vive con una madre ausente emocionalmente, y con una hija alterada

emocionalmente y con problemas de aprendizaje en la escuela. Repitió el segundo grado de instrucción primaria.

Actualmente no tiene amigas ni se interesa en mantener relaciones sociales con varones. No tiene confianza con los/las comuneros que la rodean porque conviven con ella los mismos ex senderistas que acusaron y persiguieron a sus familiares y a ella en la época del conflicto armado.

El único soporte que tiene es la religión evangélica, que no es predominante en su comunidad.

Se dedica a vender choclos y papas cocidos, entre otros alimentos.

En resumen, es una mujer cabeza de hogar que prácticamente vive sola el problema de ella y su familia, no menciona a familiares extendidos con mayoría de edad que residan en la comunidad, sus hermanos viven fuera de la comunidad, no organizada en términos de pertenencia a una organización de mujeres, sin amistades y apoyo comunitario<sup>22</sup>.

Con palabras de Maribel describimos su situación actual: “cuando algún varón me habla siento miedo”, “no me importa nada ni nadie”, “no me suicido por mi hija”.

### **5.1.3 Paulina**

Paulina es una persona analfabeta que dice haber sido feliz con sus padres porque ellos nunca le pegaron. Recién “desde que tuve esposo empecé a llorar”, nos dice. Se casó a los catorce años de edad, con el tiempo su pareja cambió en su trato con ella y se vinculó sexualmente con otras mujeres.

---

<sup>22</sup> Al parecer el grupo evangelista no cumple un rol protector para ella. Además el hecho de que su madre sea evangelista no ha aportado a la mejora de su relación con ella.

Señala que él la llegó a odiar, le pegaba hasta que su cuerpo quedara “morado” y su corazón estaba como una “piedra”.

*“Con mi esposo parábamos peleando, discutíamos siempre, mi esposo se portaba mal ya. Paraba llorando y llorando, todo mi cuerpo tenía lleno de moretones, morado, mi cabeza también hinchado, me jalaba de mis cabellos, si mis padres estuvieran vivos iría donde ellos pero como no era posible, lloraba con mis hijos, juntando a mis hijos nos poníamos a llorar con los mayorcitos, con los menorcitos no”*

En el conflicto armado, su esposo fue “desaparecido” por los militares. A Paulina le afectó mucho pese a los maltratos que recibía. Incluso ella se explica el comportamiento violento de su esposo porque él sabía lo que le iba a suceder.

*“Con mi esposo vivíamos presintiendo como si algo iba a pasar porque parábamos peleando, discutíamos siempre, mi esposo se portaba mal ya, algo malo ya se estaría preparando y ya vivíamos mal, comportándose así él cayó al mal (sendero luminoso); los militares lo buscaban por todos sitios. Aún así, me pongo triste por mi esposo, aunque me haya pegado”*

Al quedarse sola con sus cinco hijos –sus padres habían fallecido en el conflicto armado- se fue a vivir a Huamanga en busca de justicia por la desaparición de su esposo, y en 1985 regresó a su comunidad pensando que la violencia se había calmado. Apenas llegó a su vivienda, entraron cuatro soldados, y la violaron dos de ellos. Ello ocurrió cuando tenía 20 años de edad.

Después de ser violada, ella sintió mucha vergüenza y no le contó a nadie.

*“Me escapé a la casa de mi primo y no le conté ni a mi primo porque pensé que se iba a avergonzar de mí, estaba con mucho miedo y vergüenza”*

Cuando se percató que había salido embarazada producto de violación, se regresó inmediatamente a Huamanga. Quiso abortar porque el hijo que iba a nacer no tenía padre, pero los médicos la convencieron para que no lo haga.

*No, no denuncié porque después aparecí embarazada y no sabía que hacer, me hago sacar este bebé ahora, cómo voy a dar a luz, sin papá va estar mi bebé pensando de esta manera quería hacérmelo sacar, fui a la sanidad y ahí me dijeron los doctores que era peligroso”*

Estuvo en un estado depresivo y no le comentó a nadie lo sucedido. Actualmente sufre de mareos y se deprime cuando sus hijos se pelean con el hijo producto de violación<sup>23</sup>

Se fue a Lima a trabajar y fue víctima de violación sexual, iniciando con su violador su segundo compromiso. Paulina relata que se aburría con su pareja debido a que quería tener relaciones sexuales a la fuerza.

*“Cuando dormía ya no era como con mi primer esposo, porque él a la fuerza quería tener relaciones sexuales. La primera vez así a la fuerza me hizo”*

Luego se separaron debido a que siempre discutían sobre los hijos que quería tener él. Paulina ya tenía seis hijos, no quería tener más.

*“Él me decía que era soltero, que iba a reconocer a su hijo, así me decía, pero ahora yo tengo mi hijito de 8 años y él no lo mantiene. Ahora estoy en juicio”*

Al retornar a Huamanga se incorpora a una agrupación religiosa evangelista. No optó por ser miembro de una organización de la sociedad civil. No habla sobre los derechos de las personas.

*“Yo quisiera que haya garantía, una ley para que las señoras sean respetadas”*

Reconoce que existen problemas de salud mental en su familia, ella y sus hijos.

*“Yo no quiero que mis hijos estén preocupados, porque mis hijos ya están traumatados debido a que cuando yo sufría veían mis tristezas”*

---

<sup>23</sup> Ella tuvo 5 hijos de su primer compromiso, un hijo producto de violación sexual por militares, y un hijo de su segundo compromiso.

➤ **Comentarios**

Paulina no reclama a sus padres el que no le hayan dado la oportunidad de estudiar en la escuela. Sin embargo, el logro de esa aspiración lo ha trasladado a sus hijas que se encuentran cursando instrucción secundaria.

A lo largo de sus comentarios, y en relación a las dos parejas que tuvo, Paulina expresa un mayor afecto por su “esposo”, no obstante que él la maltrataba sin piedad. Un argumento de peso manifestada por ella es que su “esposo” no la forzara a tener relaciones sexuales, y que las subsiguientes relaciones sexuales que mantuvieron fueron consensuadas hasta que él cambió su comportamiento hacia ella. También debe haber influido en su opinión el hecho que en su cultura de que el tener “esposo” es la fase culminante de un proceso de relación con una pareja (pretendiente, conviviente y esposo) y que cuando se tiene esposo “es para siempre” (Pinzás: 2201)

Desaparecido su esposo por los militares, las experiencias sexuales que tuvo fueron forzadas y poco placenteras, tanto los soldados como su segunda pareja la violaron sexualmente. En el caso de la segunda pareja, literalmente se “aburría” con él.

Según diversos estudios internacionales realizados en los años 2001 y 2002 (Cruz Roja, UNIFEM y Amnistía Internacional), es sabido que una de las secuelas de la violación sexual es la falta de deseo sexual y anorgasmia. Si bien Paulina no dio información sobre la causa de estos síntomas, es posible que tenga relación con el hecho de haberse sentido como una “perra”, como un objeto sexual al antojo de los varones, cuando fue violada por los militares y por su segunda pareja. Al no haber cariño en las relaciones sexuales, no siente placer sexual o si lo siente lo reprime.

Desde un enfoque de derechos humanos, es importante recalcar que en la subjetividad de Paulina existe una actitud favorable a tener relaciones sexuales consentidas por ella y a establecer relaciones sexuales placenteras. Desde este punto de vista, para ella la autonomía sexual y el placer sexual constituyen metas a las que quisiera llegar.

Según la experiencia de Paulina, la cultura andina tiene vigencia independientemente del lugar en que ocurran los hechos y a veces prevalece sobre la cultura de los derechos humanos. Al parecer la cultura andina predomina en su pensamiento y actitud pese a que en el lugar de ocurrencia predominaba una cultura diferente. De otra manera no se puede explicar que Paulina haya aceptado convivir con su violador de procedencia andina, y que él la haya llevado a la fuerza como un objeto, en un contexto social como Lima en que la violación sexual es un delito perseguido de oficio.

La infidelidad de su esposo coadyuvó a reforzar la idea de las mujeres como objetos sexuales en su pensamiento. En su discurso, constantemente alude al comportamiento de los varones como si fueran “perros” debido a que sus parejas y los militares buscaban a las mujeres sólo para satisfacerse sexualmente sin importar la dignidad de la mujer.

*“así a las mujeres como yo deberían de respetar, hasta cuando buscan a un esposo deberían buscar para siempre, casarse y no comportarse como si fuera un perro dejando a la mujer con 2 ó 3 hijo, y se esté encontrando con o tras mujeres”*

*“Una noche empecé a renegar porque los militares me trataron como si fueran perros, no nos respetaban, qué cosa habremos sido nosotras, hicieron desaparecer a mi esposo, violándome a mi me dejaron por un huayco, reniego por dentro”*

Para Paulina las violaciones sexuales en el conflicto armado significaron un hecho muy vergonzoso que le suscitó guardar silencio ante el resto de personas, menos a sus hijos mayores. Esta relación establecida con sus hijos tiene su origen cuando ella era víctima de violencia familiar en que se ponía a llorar con sus hijos mayores. De este modo, no sorprende que luego de ser víctima de violaciones sexuales haya tomado la misma actitud y comportamiento.

Sin embargo, el compartir los sufrimientos le ha creado un problema muy sensible para ella: sus hijos discriminan a su hijo producto de las violaciones sexuales, quien constituye la más importante consecuencia de estos actos

violentos. Como no pudo abortarlo<sup>24</sup>, tuvo que inscribir a su hijo con el apellido de su esposo y hacerlos partícipes a sus hijos mayores sobre la decisión asumida. Sus hijos saben que él es un hijo no deseado y que proviene de una relación sexual anormal que avergüenza a su madre y por ende a toda la familia.

En el caso de Paulina, la reacción de abortar el hijo producto de violación sexual se debió a que ella no concebía que su hijo por nacer no tuviera un padre, sino dos. Desde el punto de vista cultural, su hijo había sido procreado anormalmente por dos padres.

Resumiendo, el modo en que afectaron las violaciones sexuales en la vida de Paulina se puede describir de la siguiente manera. Desde un enfoque de salud integral, las principales secuelas se concentran en el desarraigo cultural, en su salud sexual y reproductiva y en su entorno familiar. Ella se autoexcluyó de su comunidad, no ha sido discriminada socialmente debido a que la violación sexual ocurrió en su vivienda de la comunidad, no hubieron testigos comuneros/as y después de ello no regresó al lugar de los hechos, migrando a una gran ciudad donde actualmente pasa desapercibida. Por otro lado, su salud y derechos sexuales y reproductivos se vieron afectadas al tener que concebir un hijo no deseado, su sexto hijo, y padecer de inapetencia sexual, los que produjeron una seria resistencia en volver a tener hijos, que posteriormente se convirtió en uno de los motivos de la separación con su segunda pareja. Y, la otra consecuencia está vinculada al comportamiento de sus hijos frente a su hijo producto de las violaciones sexuales.

Ello no significa que la violencia familiar sufrida no le haya afectado. En ella continúan los recuerdos de su primer compromiso. Hablar de su esposo todavía le suscita sentimientos contrarios: por un lado, siente pena por su desaparición, y por el otro, se acuerda que ella fue maltratada física y psicológicamente en forma continua y severa, y sus primeros cinco hijos fueron testigos de ello. Es de suponer la forma en que ella se habrá sentido cuando él le era infiel con otras mujeres y continuaba teniendo hijos con ella, lo cual denotaba su poca autonomía sexual y reproductiva y la relación de dependencia que mantenía con su pareja violenta.

---

<sup>24</sup> Según Ortiz se recurre al aborto cuando el progenitor es desconocido, delincuente o enemigo detestado.

Si bien no cuenta con un apoyo familiar y organizacional, ni ha accedido a los servicios de salud públicos para poder enfrentar sus problemas de salud mental, ella pertenece a una secta religiosa de tipo evangelista en Huamanga. que de alguna manera compensa estas carencias.

➤ **Situación actual**

Paulina tiene actualmente 49 años, se considera una mujer “viuda” de su esposo desaparecido. Vive sola con sus siete hijos en un asentamiento humano de Huamanga.

Paulina genera sus ingresos económicos lavando ropa. No se encuentra integrada socialmente, pero observa la forma en que se desenvuelven las mujeres en una ciudad diferente a su comunidad.

*“Las mujeres que sufren como yo, no participamos en nada, nosotros estamos lavando ropa, o en cualquier otro negocio, vendiendo tuna, hacemos ése tipo de negocios, a otras mujeres también las veo haciendo negocio, y las demás están trabajando al igual que su pareja, varón y mujer, y a sus hijos están criando bien; mientras nosotros no podemos porque nuestros hijos están llorando por su papá”*

Así como ha visto que la mujer trabaja, también ha comprendido y decidido que sus hijas estudien en la escuela. Todas han estudiado y/o siguen estudiando. Para Paulina, también es una forma de dar sentido a su vida, especialmente cuando ella proviene de una cultura en donde la educación otorga prestigio a la persona y a su familia.

Sus problemas sexuales y emocionales asociados a su salud mental, y su familia, continúan sin tratamiento médico especializado.

Paulina se ha convertido en una mujer cabeza de hogar, desplazada, desarraigada de su comunidad, con problemas graves de autoestima, con problemas familiares, más pobre que antes, y conserva como único vínculo social constante a la comunidad evangélica.

#### **5.1.4 Pardo**

Pardo era una mujer comunera que vivió “muy feliz” en unión con sus padres y nueve hermanos. No tuvo acceso a la escuela y su padre “sólo” le pegó hasta los 13-14 años de edad. Afirma que le tenía mucho miedo porque le pegaba con correa cuando no trabajaba igual que sus hermanos varones.

*“mi padre me pegaba porque quería que trabaje igual que un hombre. Le tenía bastante miedo cuando era chiquilla, pero después, cuando tenía 13 años o 14 años ya no me tocaba, yo podía reclamarle y como ya podía hacer las cosas con más fuerza...”*

A los 16 años de edad, cuando ya había dejado de haber sido víctima de violencias física y psicológica ejercidas por su padre, fue violentada sexualmente por varios soldados en una base militar. Ella fue encarcelada juntamente con sus padres, y durante su detención, ella pudo presenciar maltratos físicos y sexuales a mujeres.

Estuvo detenida durante cuatro meses, su madre salió en libertad a los dos años, y su padre no salió hasta después de muchos años en que hubo un incendio en la base y pudo fugarse, pero nunca pudo regresar a su hogar.

Producto de las violaciones sexuales padecidas, Pardo quedó embarazada, y su primera reacción fue abortar, pero no pudo hacerlo porque cuando salió en libertad tenía más de cuatro meses de gestación y los médicos no querían arriesgar su vida. Como no pudo abortar, entonces quiso donar a su hija.

*“Mal estaba de lo que me habían violado, pero cuando me han dicho que estaba embarazada yo me sentí peor, dije Dios mío qué es eso, un producto de violación esta en mi cuerpo, yo pensaba que como fueron siete los violadores, el bebé iba a tener siete cabezas, 7 ojos quizás, así estará.*

*Cuando estaba en la cárcel, yo quería tomar algo o quería que me pongan una inyección, no quería esperar más, no quería concebir un animal, un monstruo, ese era mi pensamiento”*

Como consecuencia de las violaciones sexuales en la base militar, Pardo por sentir vergüenza optó por enclaustrarse en la casa de una tía, y padeció de dolor de cabeza varios años. Cuando veía a los militares, sentía odio y a la vez miedo por lo que le podían hacer.

*« Estaba golpeada y tenía un trauma en la cabeza, yo sentía dolor de cabeza por muchos años. También sentía odio, cólera, no quería verlos a los que patrullaban, pero sentía miedo también porque de repente me hacían algo »*

*« Yo no quería conversar con nadie me encerré en la casa de una tía, hasta los paisanos o cualquiera que venía a verme, yo me encerraba y no los veía »*

Durante el pre parto y hasta cuando nació su hija fue atendida en el Hospital de la Policía Nacional del Perú ubicado en Lima debido al apoyo de una organización de derechos humanos, pero estuvo con un estado depresivo. Luego se puso a trabajar para poder mantenerla.

*“Lo único que yo quería era morirme nada más. Hasta que nació mi hija, ello me fortaleció bastante y me puse a trabajar por mi hija, porque pensaba que mi hija estaba en mis manos, en mi poder, y por ella tuve que ponerme a trabajar, comencé a trabajar en una casa »*

Pardo contó con el apoyo y protección de sus familiares, si bien su tía desempeñó un papel protagónico, también ella reconoce que el resto de sus familiares la apoyaron.

*« Todos mis familiares me han dado bastante apoyo, todos se sentían mal porque veían como sufría »*

Viviendo en Lima, ella se incorpora a una organización de afectados y se dedica a buscar justicia porque según lo manifiesta, no le han respetado sus derechos.

*« Yo recomiendo que toda mujer violada debe reclamar su derecho, debe reclamar por su honor, y por eso no debe tener miedo »*

En su estadía en Lima se conoce con su pareja, y después de un año de conocerse decidieron convivir juntos. Su pareja fue muy cariñoso y

comprensivo con ella. Incluso cuando le comentó su experiencia de violación por « sinchis », él le dió su apoyo por considerarlo como un abuso lo que habían cometido con ella.

*« Mi esposo me comprendió, me ha apoyado porque para poder caminar (buscar justicia). A mi hija también la comprendió y respetó. El no se sintió mal conmigo por lo que me ha pasado, él se sintió mal porque no era justo lo que me habían hecho »*

*« Yo me sentí bien con él porque era una persona cariñosa, era bastante cariñoso conmigo, me hacía sentir bien, me quería bastante »*

Pardo revela que tuvo relaciones placenteras con su pareja, al principio tuvo cierto temor, pero él con paciencia y comprensión hizo que desde el inicio su relaciones sexuales fueran placenteras.

*« Para tener relación (sexual) tenía mucho temor, pero como mi esposo era una persona mayor, me aconsejaba y me comprendía, como yo le había contado todo lo que me había pasado »*

Manifiesta que se siente orgullosa de su hija producto de la violación, gracias a la venta de artesanía que ellas tejen, su hija ha terminado los estudios secundarios y se encuentra preparando para seguir estudiando a nivel superior.

*« Yo me siento bien con mis hijos, yo estoy orgullosa de mi hija, es una señorita buena, una señorita humilde, no es nada mala, no es de gritar, nos sentimos como una familia, como hermanas »*

Después de años, el padre de Pardo apareció en Lima, estuvo con él poco tiempo debido a que se encontraba muy delicado de salud y posteriormente murió.

### ➤ **Comentarios**

Pardo fue formada desde niña a tener las mismas obligaciones que sus hermanos, pero no al derecho a la educación.

Cuando ella realizó sus obligaciones domésticas como si fuera un varón, se sintió capaz de reclamar cualquier intento de maltrato de parte de su padre. Este tipo de empoderamiento debe haber influido a que ella después se sienta capaz de reclamar justicia ante diversas instituciones por el hecho de haber sido violada sexualmente por policías en la base militar.

Si bien Pardo, contó con la intermediación de un familiar y de una organización de derechos humanos, el logro de una atención al embarazo y parto en el hospital de policía, no hubiese sido posible sin el consentimiento de ella. No es grato para una adolescente, declararse públicamente como una mujer que ha sido violada cruelmente en forma múltiple por varios « sinchis ».

En su relato, no se identifica claramente el motivo por el que fue violada, ella aduce que no sabe con certeza, pero añade que fue detenida junto con sus padres, y que ellos estuvieron detenidos por varios años. Desintegrado su hogar de origen ella tuvo que ir a vivir con su tía. En otros términos, Pardo fue víctima de violaciones sexuales debido a motivos que no la involucraban directamente a ella. Es posible que haya sido violada como una forma de tortura para sus padres. En sus revelaciones, Pardo afirma que los perpetradores le decían que si se dejaba violar sus padres iban a salir libres.

El impacto físico y emocional de las violaciones sexuales en Pardo, fue muy fuerte. En un principio, tuvo mucha vergüenza y pensó en suicidarse, pero obtuvo resistencia gracias al apoyo familiar e institucional que tuvo. Al recibir atención pre-natal y parto en el Hospital de los que la habían violado, los “sinchis”<sup>25</sup> de la Policía Nacional, por el estado emocional en que se encontraba podría ser que Pardo no haya sentido que estaba siendo tratada de una manera diferenciada con respecto a las demás mujeres embarazadas por agentes del Estado. Además, como ella misma lo indica su centro de preocupación fue su embarazo producto de dichas violaciones porque creía que estaba gestando un monstruo. La creencia de Pardo acerca de las características físicas del ser humano por nacer tiene sus raíces en la forma como conciben la formación de un feto dentro de su cultura. Creen que el ser

---

<sup>25</sup> Los “sinchis” son miembros de un grupo de la Policía Nacional del Perú especializado en la lucha contra movimientos subversivos.

humano se va formando por partes de acuerdo a las características físicas de la pareja.

En su cultura, conciben las relaciones sexuales sólo entre dos personas, y el desarrollo del feto de acuerdo a las características de cada padre, por eso Pardo imaginaba con horror que su futuro/a hijo/a iba a tener las partes de su cuerpo de acuerdo a la cantidad de varones que la habían violado.

Como no quería gestar un monstruo, quería abortarlo desesperadamente y de cualquier manera. Independientemente al hecho que no lo haya logrado, es preciso señalar que este comportamiento de Pardo frente a un embarazo producto de violaciones sexuales, puede haber sido un comportamiento generalizado en mujeres de similar condición, que al querer abortar pueden haber expuesto su vida y salud sexual y reproductiva en riesgo por ser atendidas ambulatoriamente sin asistencia médica.

La actitud de abortar y luego de donar a su hija por el rechazo que sentía por la forma en que había salido embarazada, tuvo como contrapartida el establecimiento de una actitud cariñosa hacia su hija cuando recién nació. Al parecer, cuando se percató que su hija era un ser humano normal su actitud hacia ella cambió. Para Pardo, a partir de ese momento su hija se convirtió en un estímulo para vivir.

Un hecho a tomar en cuenta es que ella se encontraba fuera de la influencia del entorno social discriminatorio y acusador, la pregunta que sigue es: ¿qué hubiera pasado si su hija hubiese nacido en un contexto en que la mayoría de la población sabía que su embarazo era producto de violación sexual múltiple, con todo lo que ello implicaba?

La reaparición de su padre, supuestamente encarcelado o “desaparecido”, fue un hecho muy significativo para la salud emocional de Pardo, debido a que ya no tuvo que cargar con un duelo eterno característico en todas las personas afectadas por la desaparición de un ser querido.

*“Me siento orgullosa porque mi padre apareció, cuando falleció lo hemos enterrado y tengo donde llevarle una flor, tengo a donde ir a visitarle, en cambio hay personas que tienen papás*

*y familiares que como el caso de mi hermano que no se sabe donde están, dónde están muertos”*

Pardo es una de las mujeres víctimas de violaciones sexuales en el conflicto armado que ha recibido varios soportes emocionales que le han dado fortaleza para seguir viviendo y enfrentar las secuelas de la violencia experimentada. Contó con el soporte familiar, conyugal, de organizaciones de la sociedad civil, de un hospital de las fuerzas policiales (Estado) cuyos miembros le habían causado un embarazo, pertenece a la directiva de una organización de afectados, cuenta con un trabajo autónomo, conserva una relación cariñosa con su hija, y “apareció” su padre. Sin embargo, no ha tenido un constante tratamiento médico especializado y acorde a su cultura, de modo que periódicamente sufre de periodos de crisis<sup>26</sup>

#### ➤ **Situación actual**

Pardo es una mujer de 38 años de edad que enviudó hace seis años, y conforma su hogar en compañía de sus dos hijos. Su hija estudia para ingresar a la universidad, y su hijo se encuentra cursando instrucción secundaria. Vive en asentamiento humano del cono norte de Lima y se dedica a tejer chompas en forma artesanal. Su madre vive cerca a ella.

Es una mujer desplazada ayacuchana que hasta ahora no ha vuelto a su comunidad.

*« Quizás mi comunidad no sabe lo que me pasó, porque yo desde que pasó ya no regresé.  
Desde ahí me vine para Lima y ya no regresé para allá »*

Actualmente se encuentra integrada socialmente, es una líder en su organización de afectados. A raíz de su participación en una de las Audiencias de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, ha recibido un apoyo espontáneo de sus vecinos que no estaban enterados de su experiencia como víctima de violación sexual.

---

<sup>26</sup> En una conversación informal con el investigador, Pardo expresó que no se había sentido muy satisfecha cuando había acudido a una organización de derechos humanos especializada en atención psicológica. En efecto, ya no regresó. Ella se citó infructuosamente en cinco oportunidades con la entrevistadora, no quería recordar lo acontecido debido al daño que le iba a causar. En otra oportunidad, en un evento al que asistió como expositora, no pudo terminar con su relato, se trabó.

Todavía no sabe expresarse con fluidez en el idioma castellano, maneja un discurso muy incipiente de derechos humanos, pero se le puede encontrar en eventos o cursos vinculados a participación ciudadana, cursos de derechos humanos, o actividades y campañas vinculadas a las víctimas del conflicto armado.

Con todo ese capital acumulado, Pardo todavía no se explica el motivo por el que fue violada.

*« Yo no comprendo hasta ahorita a qué se debe que abusaran de nosotros, por qué nos maltrataron, por qué todo nos quitaron, yo no sé hasta ahora, yo no sé por qué se han hecho estas cosas ... »*

Su principal carencia consiste en que su salud mental continúa afectada , de vez en cuando padece de dolor de cabeza constante y todavía se queja de dolor en la espalda. El hecho de no haber accedido a un tratamiento médico especializado refuerza esta idea. Tampoco tiene intención de acceder a un servicio médico y/o comunitario especializado y tiene temor a hablar lo que realmente siente, por ejemplo en su relato en ningún momento menciona la posibilidad de que su madre haya sido violada también. De otro lado, está demostrado por diversos estudios de Pichón, A. Freud y Fenichel, vinculados a la teoría de los vínculos, que una mujer violentada sin tratamiento terapéutico, se puede tornar en victimizadora, quién o quienes son las víctimas, y el modo en que son victimizados, constituyen uno de los problemas emocionales que posiblemente no desee enfrentar.<sup>27</sup>

### **5.1.5 Killqui**

Killqui es una mujer ayacuchana comunera y cabeza de hogar, con esposo “desaparecido”, con hijos e hijas que han terminado secundaria o se encuentran estudiando a nivel universitario.

---

<sup>27</sup> Pardo fue invitada a participar en un grupo de ayuda mutua en vista de su reiterado pedido de atención a su salud mental. Pese a que confirmó su asistencia en varias oportunidades, ello no se pudo concretar. Asimismo, tuvo una sola sesión psicológica. Posteriormente, fue ubicada en otros espacios pero nunca más mencionó su interés en mejorar su salud mental.

Tuvo una infancia feliz con sus padres, “como era la hija única”. Cuenta que la familia de su padre fue muy unida, y comían juntos a menudo.

Cuando cumplió los 14 años de edad, su padre la “vendió a su esposo” y le truncó su proyecto de estudiar. Ella recién había ingresado a la escuela.

*Yo quería estudiar, yo quería hacer algo, pero mi papá me casó chiquilla, y al poco tiempo mi papá falleció”*

*“Antes los padres tomaban trago, y vendían a su hija. Así mi papá me vendió a mi esposo. Yo estudiaba en Cangallo 1er. año de colegios, cuando estaba en la escuela un alumno me avisó...”*

Su pareja era una persona adulta que no la maltrató sino al contrario la respetó y quiso mucho. Su inicio sexual ocurrió cuando ella lo deseó, su pareja nunca la forzó.

*“Como a su hija me crió señora, por eso me respetó”*

*“Yo sola tenía que decidir, con respeto, yo tenía que consentirlo, no tenía que ser a la fuerza sino con mi consentimiento. Al principio no podía acostumbrarme pero él dándome cariño, hizo que acostumbrara”*

Transcurrido el tiempo, ambos llegaron al acuerdo que ella se dedicaba a trabajar con el fin de que él pueda acabar sus estudios del magisterio.

*“Yo le dije a mi esposo que yo iba a trabajar, yo he ayudado a que mi esposo se eduque. Cuando mi papá falleció, pensé que él me iba a cuidar como mi padre”*

Producido el conflicto armado, el esposo de Killqui ya se desempeñaba como profesor en una comunidad campesina cercana y era dirigente del sindicato. Por este motivo, ella es hostigada por sus vecinos porque de esa manera querían obligar a su esposo a que se entregara a los militares. Como no ocurrió así, entonces ella fue entregada a los militares. En compañía de su hijo de año y medio, ella es llevada a la base militar en donde no sólo es violada por cinco militares encapuchados, sino además este hijo es violado delante de ella. Como consecuencia de ello, su hijo posteriormente fallece.

Por efectos de las violaciones sexuales, la entrevistada afirma que bajó de peso de tal manera que “parecía un palo”. Actualmente, todavía siente dolores en los riñones y en la cabeza. No tiene “regla blanca”.

Al poco tiempo de salir libre, se entera que sus hijas fueron mostradas desnudas en la vía pública, y que fueron llevadas a la base militar. Sospecha que sus hijas también han sido violadas porque ellas habían ido con dos jefes militares a un lugar apartado y además vió a su hijas desnudas en la plaza de armas de la comunidad, aunque ellas nunca le informaron de ello.

Ingresa a una organización de afectados con el fin de encontrar a su esposo y hermano que habían desaparecido. Esta organización se convierte en su principal sostén emocional. Killqui afirma que “encuentra consuelo” con sus compañeras de organización. Se ha convertido en una líder , habla de derechos humanos , y se ha presentado a denunciar en una de las audiencias de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

*Como la comunidad nos marginaba mucho, fui a Huamanga y me integré a la organización de afectados por el conflicto armado, pero la líder me dijo que vaya a trabajar a mi comunidad, entonces yo he ido y he organizado a algunas mujeres”*

*“Sin en caso me suceda algo, pediría a los Derechos Humanos(organizaciones) que me defiendan, que me ayuden”*

Este cambio en ella no hubiese sido posible, sin la motivación de su esposo. Killqui nos cuenta que él siempre le recomendaba que se reúna con sus vecinas para organizar actividades.

*“Me siento bien en mi organización, pienso que voy a lograr justicia. A mi me gustaba ser líder, mi esposo me motivaba para esto, le gustaba que me juntara con otras señoras, y me decía que yo tenía que aprender a hablar, porque él en cualquier momento se iba a morir, entonces cómo vas afrontar, me decía. Mi esposo me estimulaba para jugar voley con las señoras. Entonces cuando mataron a mi esposo, yo comencé a hablar, y por ello todos creyeron que yo era terrorista, porque yo conversaba y juntaba a la gente, por eso la gente me cuestionaba”*

No cree que los partidos políticos ni la iglesia la apoyen.

*“Estos partidos por gusto me dirían que me van a ayudar, yo no creo en eso”*

*“Una sola vez me fui a confesar, pero luego en plena misa el padre comenzó a hablar sobre lo acontecido, ya no regresé”.*

No se vincula con la organización comunal, trabaja con su familia, dedicándose a hilar y vender chicha.

*“Con mi familia no más trabajo, ya no trabajo con otros debido a que me pongo de otra forma.*

*No estoy ya como antes en mi comunidad”*

No ha encontrado apoyo en sus familiares debido al fallecimiento de ellos en el conflicto armado.

*“No tengo hermana ni hermano, mis tíos también ya han muerto, el hermano de mi mamá también ha muerto nuestros tíos son viejitos ya, casi no tengo familia”*

### ➤ **Comentarios**

Killqui señala que no ha padecido de maltrato físico en su hogar de origen por parte de sus padres o familiares. No reclama por el hecho de haber sido relegada en ingresar a estudiar en la escuela hasta los 14 años de edad, ni tampoco cuando sus padres la obligan a casarse con un desconocido mucho mayor que ella.

El ser la “única hija” entre tantos hermanos en una comunidad androcéntrica, mermó ostensiblemente sus posibilidades de estudiar y escoger pareja.

Al morir su padre, trasladó su necesidad de protección y cariño hacia su esposo, que era una persona adulta que la trataba como una “hija”. Killqui sabía que como “hija”, ella tenía la obligación de colaborar a que la cabeza del

hogar logre obtener los ingresos económicos necesarios para mantener su familia. En su caso, ello significaba que su esposo culmine sus estudios.

El esfuerzo de ella fue correspondido por su esposo. Tuvieron ingresos que les permitieron tener una bodega y un hogar equipado con una serie de artefactos.

Luego, el conflicto armado los perjudicó. Perdieron su capital económico acumulado:

*“Antes yo vivía tranquila, tenía todas las cosas de la casa, y cuando llegaron los militares, una parte de mis cosas las han quemado en plena plaza y la otra parte se lo han llevado, tenía máquina de escribir, máquina de coser entre otras cosas. Ahora ya no tengo nada, mi casa está vacía” (casa desordenada, ella vive sola, sus hijos viven fuera de la comunidad)*

Perdieron su estabilidad emocional. Su esposo que era buscado como senderista por los militares, porque era profesor y dirigente del magisterio, no aclaró ni enfrentó esta situación, permitió que se ensañaran con su familia en especial con su esposa y con sus hijas, que fueron violentadas sexualmente. El como una persona instruida e informada, sabía los riesgos que corría su familia al no presentarse en su comunidad, en cambio su esposa era una mujer analfabeta, extraña a ideas políticas, que se había dedicado por completo a trabajar para solventar su educación.

*“Mi esposo era sano, para que sea terruco debería tener cuernos. Yo no entendía lo que era terruco, yo no sabía qué significaba esa palabra”*

*“Nosotros le decíamos a los militares que no podíamos perjudicar la vida de inocentes, que no sabíamos de terrucos, nosotros solo sabíamos cocinar, dormir, comer...”*

En represalia, su esposa e hijas fueron llevadas a la base militar, lugar en que la primera fue violada y sus hijas aparentemente también lo fueron<sup>28</sup>. con el fin de obtener información sobre el paradero del profesor que no era hallado en su centro de trabajo.

---

<sup>28</sup> Evidencias e información brindada por el informe final de la CVR e investigaciones llevadas a cabo por COMISEDH y el responsable de la tesis, coinciden en afirmar que las mujeres que fueron llevadas a los cuarteles o base militares de las zonas de emergencia, por lo general eran violadas como una forma de tortura.

Es importante detenernos para poder analizar el modo en que las violaciones sexuales en el conflicto armado afectaron a Killqui. En el caso de ella, el ser esposa de una persona sindicada como senderista, significó la victimización de su familia ante diversas formas de violencia.

Así Killqui padeció las violencias físicas, psicológicas y sexuales ejercidas por los militares que involucró también a su hijo de año y medio de edad, a sus dos hijas adolescentes, y a su esposo que “desapareció”.

Asimismo, experimentó las violencias ejercidas por sus vecinos comuneros que se expresaron en persecución, robo, maltrato físico y psicológico, y la impunidad de las violaciones sexuales ejercidas contra ellas y el infante.

Entre todo este espectro de violencias, cuál fue la secuela que dejaron las violaciones sexuales del conflicto armado en la vida de Killqui? . Una de ellas es su sentimiento de culpa por no haber defendido a sus hijas con su propia vida.

*“Si me volviera a pasar, ya no sería huantina( tonta) porque ahora reaccionaría porque ya nos estamos dando cuenta.”*

*“Mis hijos sólo lloran, me dicen qué cómo me ha podido pasar eso, en cambio mis hijas, que también han sido detenidas a los 15 y 17 años , no quieren contar porque ahora ellas tienen su pareja (no saben) y si se enteran qué concepto pueden tomar de ellas”.*

Otra de las secuelas es la marginación social y sexual que ella sufre.

*“Por otro lado, ninguna de las personas me ha hablado, tampoco se me acercaban, porque me tenían miedo porque creían que era terrorista, ni me hablan”*

Pero también es importante señalar la tensión que ejercían los bandos armados en cuanto al ejercicio de su sexualidad. Por un lado, los senderistas le impedían tener otra pareja, mientras que los militares le exigían lo contrario. Según lo manifiesta, ella “decidió” no tener pareja, pero se contradice con lo anteriormente mencionado.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Según el estudio sobre percepciones sobre violación sexual en conflicto armado de las víctimas y no víctimas ayacuchanas”, en mimeo del responsable de la tesis, las ideas y creencias que existen sobre las mujeres violadas determinan que ellas se queden solas.

*“Hay otras mujeres que tienen otra pareja..., pero yo no, por mis hijos y porque los senderistas mataban a las mujeres que formaban otra compromiso. Los militares también me amenazaban, me decían “ya pues concha tu madre, tú eres joven, búscate otro, seguro que tú no buscas otro esposo, porque él vive, seguro de noche viene”. Además, yo me dediqué a trabajar a fondo, a preocuparme de otras cosas, y no en tener pareja”*

Al parecer el hecho de haber sido violada, la convierte en una mujer no deseada sexualmente por los varones de su comunidad. Ello podría ser el verdadero motivo por el que no se le acercan ni siquiera a conversar, menos a proponerle tener relaciones sexuales.

Otra secuela importante, es el significado de las violaciones sexuales para ella. Killqui siente que el haber sido víctima de esta forma de violencia sexual es debido a que su esposo era considerado como senderista por los militares y sus vecinos comuneros. La violación es asumida como un castigo por no haber facilitado la captura de su esposo. Un castigo que afecta su respetabilidad y su autoestima.

*“Ahí está esa mujer terruca, por ser así, todo eso le han hecho”, entonces yo por miedo, por temor a ser objeto de burla, no he contado, creía que la gente se iba a reír de mí.*

Pese a todo ello, su salud mental no se ve fuertemente afectada. Varios soportes han contribuido en ello: el apoyo de su esposo en su formación de liderazgo, ha formado una familia con un prestigio basado en la educación superior de sus hijos e hijas, y su inserción a una organización de mujeres afectadas por el conflicto armado. Killqui llega a Huamanga y Lima en búsqueda de justicia por sus seres queridos desaparecidos, de este modo se contacta con organizaciones de derechos humanos y con representantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. En su comunidad, su organización se convierte en un escudo contra las discriminaciones y actitudes hostiles de los comuneros y organización comunal. De otro lado, la cobertura nacional que tiene su organización le abre un mercado de posibilidades de venta de sus productos artesanales.

*“Como la comunidad nos marginaba mucho, yo me integré a una organización de afectados por el conflicto armado, pero la líder me dijo que vaya a trabajar a mi comunidad, entonces yo he*

*ido y he organizado a algunas mujeres. Por eso he tenido problemas con la comunidad, porque ha venido un militar a decirles que nos tienen que vigilar para saber por qué nos seguimos reuniendo.*

*De esta forma, siempre la comunidad (varones y mujeres, autoridades, que no son afectados) ha despreciado a las víctimas de desaparecidos, piensan que como nosotras estamos haciendo gestiones, estamos logrando apoyos que no estamos dando a conocer”*

➤ **Situación actual**

Killqui es una mujer de 40 años de edad, vive en su comunidad sin pareja, en compañía de su madre, hijos, nietos y un niño huérfano. Convive en su comunidad con las personas que la persiguieron y entregaron a los militares para ser violada.

Es una mujer muy trabajadora y emprendedora. Se siente muy orgullosa por sus hijos e hijas que se han superado a través del estudio, algunos son profesionales sin trabajo.

Killqui es líder de su organización en su comunidad campesina. Materialmente no cuenta con bienes ni dinero, pero goza de un prestigio en su organización de más de 60 mujeres.

Como anécdota, Killqui nos cuenta con gran satisfacción que en una oportunidad cuando estaba en Huamanga, sus hijos/as le pidieron un televisor y una computadora. Entonces, se dedicaron a vender tunas en forma ambulatoria, logrando reunir la cantidad de dinero necesaria para la compra de ambos bienes.

En las actividades de la organización a nivel local, regional o nacional, ella se encuentra entre las primeras participantes activas. Últimamente, en coordinación con una organización de derechos humanos han encontrado una fosa común clandestina, habiéndose encontrado varias personas muertas dadas por desaparecidas. Por esta causa, ella está recolectando fondos para poder enterrarlos.

Un cambio significativo en ella, es que sus hijas/os estudian y/o han terminado estudios superiores. Es decir, ha roto con una de las cadenas culturales que sujetan a las mujeres al analfabetismo y dependencia.

No se atiende en ningún servicio de salud público. Anteriormente se curaba con hierbas, pero como no le hacía efecto, acudió a un médico y éste le recomendó tener una pareja como una forma de curarse. Ergo, nunca más regresó.

### **5.1.6 Marina**

Marina es una madre soltera, analfabeta, no se acuerda la edad que tiene. Tuvo a su padre hasta antes que “desapareciera” en el conflicto armado. Se acuerda que él la mandaba a cuidar animales en vez de ir a estudiar, y que ella trataba de obedecerle en todo lo que le mandaba para evitar ser resondrada.

*“Mi papá solo me gritaba de hacer cualquier cosa nada mas me gritaba. Me resondraba porque no iba a la chacra, o no traía leña a la casa. Para evitar que me resondrara, yo hacía todo lo posible en cumplir con esas cosas”*

*“Cuando me gritaba me daba cólera, por qué me grita, renegaba. cuando perdía la oveja o cuando a la oveja la amarraba para estar con mi amiga, de eso me gritaba “*

Contradictoriamente, más adelante, en otro momento de su relato, Marina compara su malestar en su cuerpo después de la violación, como si le hubiesen castigado con látigo. Al parecer ella fue castigada con látigo en algún momento de su vida, no se indagó al respecto.

*“Así como si me hubieran castigado con látigo, así de feo quedó mi cuerpo”*

Sus padres no querían que estudiase sino que se dedicara a cuidar animales, después de mucho “llanto”, sus padres accedieron, pero tuvo que dejar de estudiar apenas comenzó el conflicto armado.

*“Sólo queríamos entrar al colegio, mi papá y mi mamá no querían que entremos, vayan a cuidar las ovejas nos decían, y no nos ponían en la escuela. “Entré cuando ya estaba grande, cuando hubo peligro me salí el 83”*

En la época del conflicto armado, ella fue violada sexualmente por varios militares en la base militar, no se acuerda la edad que tenía cuando ocurrió ello.

Marina cree que fue violada por los militares debido a que un sobrino de ella se incorporó a las filas de Sendero Luminoso.

*“Por mi sobrino me han llevado detenida, a mi sobrino le habían engañado esas personas (de Sendero Luminoso) que habían venido de otras comunidades, era un joven de 17 años. Preguntándome por mi sobrino, me han llevado a Cangallo esos soldados, allí me violaron”*

Estas violaciones sexuales ocasionaron severo impacto en su salud. Ella describe su dolor como un dolor parecido al que se padece cuando era castigada con látigo, y manifiesta que hasta en la actualidad se siente así<sup>30</sup>, además de deprimida (duerme mucho y trabaja poco), siente mareos y le viene una “regla blanca” (ella lo nombra así), que cree que es una infección. Según afirma, actualmente ella no se siente normal.

*“No me da ganas de trabajar ni de hacer nada, solo me da ganas de dormir, me da ganas de volverme loca, no tengo nada de ganas para trabajar, así he bajado de peso, así como mareada estoy a veces no sé que es lo que me pasa, un rato estoy bien y otro rato estoy mareada mi cabeza me da vuelta y a veces cuando camino mi cuerpo se desvanece”*

*“... Desde esa fecha mi cuerpo me duele, duele hasta ahora, sigue igual, no está bien. Me viene como regla blanca, tengo infección”*

En vista de la inseguridad que la rodeaba -los comuneros vecinos la habían entregado a los militares- Marina se traslada a Cañete, lugar en que conoce a su pareja, se enamoran poco a poco y acuerdan convivir juntos. Tuvieron un hijo que fue reconocido por el padre. Su pareja no estuvo enterada que ella fue víctima de violación sexual por soldados.

*“(las relaciones sexuales) No era a la fuerza, era poco a poco, conversando”*

---

<sup>30</sup> En este caso el impacto se ha convertido en secuela. Y persiste la duda de si éste dolor es psicósomático.

*“Estábamos bien, nos entendíamos, pero él no sabía lo que me había pasado”*

Luego, Marina tiene que regresar a su comunidad debido a que su madre estaba en grave estado de salud. Al morir su madre, ella se queda más tiempo de lo que había pensado, y cuando regresa a Cañete, encuentra a su pareja con otra conviviente.

Entonces, regresa a su comunidad sola con su hijo, sin recibir una pensión alimenticia, pese a que ella se la había solicitado a su ex pareja en varias oportunidades.

Luego de esta experiencia conyugal, ella ya no vuelve a tener pareja aunque manifiesta que quisiera tener una, pero nadie le habla ni se le acerca porque está lejos del centro de la comunidad y también lo atribuye al haber sido violada.

*“Yo no tengo pareja desde que tuve mi hijo, aunque quisiera tenerla pero nadie me habla, nadie se me acerca. Pienso que porque yo paro en la puna con mis animales, pienso que por eso nadie se me acerca, aunque el hecho de haber sido violada influye también. Si bien nadie me ha dicho nada, el hecho de que he sido detenida significa para ellos que he sido violada”*

No se indagó sobre la relación que mantiene con su hijo.

### ➤ **Comentarios**

Marina nunca había narrado lo que le había sucedido, con nadie había conversado. En el transcurso de la entrevista daba respuestas muy puntuales, y poco a poco se puso rígida, se le subió la presión, “se puso roja” y comenzó a sudar. A manera de detalle, ella llegó a tomar dos botellas de agua mineral durante la entrevista.

Por estos motivos, es explicable que no haya brindado mucha información y que la entrevistadora no haya realizado las repreguntas pertinentes.

Pese a estas limitaciones, Marina nos ha contado que tuvo como padre a una persona autoritaria que la obligaba a realizar determinadas tareas u

obligaciones, destinadas a las mujeres de su comunidad, en las que por supuesto no figuraba el estudiar en la escuela.

Es muy posible que los medios de disciplina que haya utilizado su padre no sólo hayan sido gritos, sino también latigazos.

Marina fue víctima de violación sexual en una base militar. Por la información brindada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación más otros estudios anteriormente mencionados, sabemos que las mujeres eran detenidas con el fin de conseguir información, empleando a la violación sexual como una forma de tortura. Eran violadas cruelmente casi todos los días y por varios varones.

Al ser “desaparecido” su padre, ella fue más vulnerable a ser víctima de violación sexual, varias veces fue llevada “detenida”.

Como resultado de este cúmulo de experiencias horribles, Marina siente que este tipo de violencia le ha afectado más que la violencia bélica misma, la pérdida de su padre y la ruptura de su relación conyugal. A partir de ese momento, ella afirma que ya no se siente “normal”.

*“... mi pensamiento es que desde que me llevaron a la cárcel ( a la base militar) desde ahí estoy de otra forma, ya no soy la misma, no soy normal, ya soy distinta”*

Sobre la relación que tuvo con su pareja, no contestó claramente acerca de su comportamiento sexual con su pareja. Si partimos del supuesto que una mujer con graves problemas de salud mental asociados a la violación sexual en conflicto armado y con infección de transmisión sexual, no está capacitada para entablar una relación que satisfaga emocional y sexualmente a su pareja, entonces su relación conyugal debe haberse visto seriamente afectada. Desde este punto de vista, podemos explicarnos el hecho de que al poco tiempo que regresa a su hogar, encuentra a otra mujer en el lugar de ella.

Por la violación sexual sufrida por agentes del Estado, tuvo que desarraigarse de su comunidad, no tuvo una relación sincera y placentera con su pareja, ha sido marginada y estigmatizada por su comunidad, y se ha autoexcluido viviendo en la puna.

Marina no habló con su pareja, no le contó que fue víctima de violación sexual en el conflicto armado. Este silencio respondía al temor de perder su pareja o convertirse en víctima de violencia familiar, por haber sido usada sexualmente por varios soldados.<sup>31</sup>

Al final se quedó sin soporte conyugal y tuvo que volver a residir con su hijo en el lugar que le hacía recordar las violencias sufridas. No se indagó si tenía otra alternativa, pero lo cierto era que al morir su madre, ella se quedaba como dueña de la vivienda y de los animales que existían, además era su “comunidad” al que culturalmente se sentía identificada. Estos motivos deben haber influido decisivamente en la decisión asumida por ella, más aún si no tenía ánimo para trabajar.

No se cuenta con información detallada sobre la relación que mantiene con su hijo, sólo indica que tiene once años, estudia el quinto grado, y la acompaña a cuidar los animales. Por su edad y el grado que estudia, podemos deducir que ha ingresado tardíamente a la escuela o ha reprobado. El estado de depresión en que se encuentra Marina puede influir en el descuido sobre el desempeño escolar de su hijo.

La comunidad por su parte no la integró a ella, al contrario la excluyó, “nadie se me acerca”, nos dice. Al parecer, al igual que Killqui, Marina no es una mujer deseada sexualmente Y no es considerada como una fuerza productiva útil para su comunidad. “Más paro en la puna”, nos dice.

El único soporte emocional que tiene es la organización de afectados a la cual pertenece. Sin embargo, es una socia pasiva que prioriza sus actividades pecuarias. No se reúne con el resto de mujeres organizadas ni participa en las actividades. Por ello, no maneja un discurso básico de derechos humanos.

El Estado tampoco ha cumplido un rol protector, no le ha brindado una asistencia médica y comunitaria necesaria para su rehabilitación.

---

<sup>31</sup> Un estudio ya mencionado sobre la percepción de la violación sexual en conflicto armado en comunidades campesinas ayacuchanas realizada por el investigador, detectó como principales hallazgos que la mujer violada era considerada como una persona portadora de enfermedades y como una mancha social.

No habla de derechos humanos, pese a ser miembro de una organización de afectados. Ni ha acudido a tratamiento médico por miedo y vergüenza

Resumiendo, Marina no cuenta con un soporte económico, emocional, social o político que alivie las secuelas en su salud ocasionadas principalmente por la violación sexual en conflicto armado.

#### ➤ **Situación actual**

Marina vive actualmente sola con su hijo. El acude a la escuela y cursa el quinto grado de instrucción primaria. Se dedica a la crianza de animales en la puna., es una socia pasiva de una organización de afectados, se siente muy afectada en su salud mental por la violación sexual experimentada en el conflicto armado.

Es una “chuta”<sup>32</sup> excluida de la dinámica social de la comunidad, se ha convertido en una paria.

## **VI RESULTADOS**

Los siguientes resultados de la presente tesis se han construido a partir del análisis de la información recogida en las entrevistas. La mayoría de las entrevistas fueron en quechua, lo cual ha implicado que la traducción al castellano mediada por la traductora generara una mayor dificultad para el análisis de resultados. En este sentido, pese al cuidado que se ha observado en el recojo y traducción de la información, los testimonios traducidos han perdido la riqueza del idioma nativo y es probable que a los significados que las mujeres le dan a sus experiencias, recuerdos y sentimientos se haya introducido un sesgo adicional.

---

<sup>32</sup> Expresión despectiva utilizada por los comuneros al referirse a personas en pobreza extrema que viven en la puna.

Sin embargo, los textos presentados reflejarían una dimensión intersubjetiva de proximidad entrevistadora-entrevistada en tanto la entrevista fue realizada en el entorno de su hogar y en su propio idioma. Cabe recalcar entonces que estos sesgos lo impiden y ello explica, entre otras razones, el carácter exploratorio de esta investigación y las limitaciones del investigador frente a esta intermediación.

La interpretación de la información sistematizada en los comentarios de cada relato de vida de la mujer se harán a la luz de los enfoques de género y derechos humanos. Con estos marcos conceptuales se buscará comprender patrones de conducta y/o conductas particulares que responden a experiencias y significados propios de cada mujer entrevistada.

**6.1 La violación sexual en conflicto armado, en general, ha reforzado la identidad de género de la mujer sobreviviente como una persona desposeída de derechos y dependiente de la voluntad del varón. Y la convierte en seres desiguales frente a su entorno social. Y en particular, la ha convertido en un ser anormal.**

Los relatos de vida de las entrevistadas confirman los hallazgos de otros estudios sobre las comunidades campesinas que señalan al entorno familiar como una de las más efectivas instituciones de socialización de la identidad de género de la mujer.

En los relatos, las mujeres mencionan cómo desde niñas fueron disciplinadas con violencia para trabajar en el campo, como por ejemplo el que se dediquen al cuidado de animales, con una menor o ninguna preocupación de su familia por incentivar su acceso a la escuela formal. Muchas de ellas recuerdan con tristeza que sufrieron maltrato físico por parte de sus padres o familiares como medidas disciplinarias y expresan frustración por haber sido impedidas de estudiar a pesar de sus anhelos. Por otra parte, ellas relatan que a los niños varones si se les promueve el estudio en la escuela para que en el futuro puedan desempeñarse como “jefes de hogar” y decidir sobre los roles de sus hijos en base a los mismos criterios.

En una comunidad donde se valoriza la educación como una forma de alcanzar prestigio individual, familiar y social, a partir de esta diferenciación sexual de roles se construye socialmente una desvaloración de aquellos asignados a las mujeres; todo lo cual promueve la desigualdad, inequidad y discriminación de género.

Mandatos que se observan en los relatos de vida como: “las mujeres sólo deben dedicarse a cuidar animales porque luego se embarazan y tienen que dedicarse a cuidar a sus hijos”, “los varones deben dedicarse a estudiar porque ellos van a ser los jefes del hogar en el futuro”, “la mujer debe ayudar a su pareja que termine sus estudios”, han marcado los roles de género en las mujeres entrevistadas.

Así como existen discursos legitimadores y conservadores sobre las relaciones de género y sexualidad que contribuyen a formar la identidad de género (Fuller), coexisten con ellos, varios discursos que interactúan entre sí, siendo unos más predominantes que otros (Alcoff y Gray). Por ejemplo un mandato de un discurso no predominante en la comunidad campesina que empoderó a una de nuestras entrevistadas fue el que “las mujeres deben trabajar igual que los varones”. Su cumplimiento puede influir en el cuestionamiento de la situación de la mujer en esa cultura porque subyace la idea que las mujeres están capacitadas para trabajar igual que los varones, y por lo tanto si ella cumple con ese mandato entonces obtendría el derecho de acceder a los mismos privilegios/derechos que los varones.

Cuando las mujeres llegan a la adolescencia, los padres se encargan de “venderla” como mujer dedicada a las labores domésticas, arreglando con su futura pareja sin su consentimiento, o, si es violentada sexualmente el padre trata de arreglar la agresión contra su hija a través del matrimonio. Esta última situación es aceptada por ellas como parte de una costumbre ancestral que marca desde un inicio un tipo de relación subordinada a la voluntad masculina.

Con estas experiencias propias y ajenas, las mujeres aprenden que su cuerpo puede ser tomado a la fuerza impunemente por varones, en las que ellas no

tienen ningún poder. Y que su vida puede ser decidida por otros, sin oportunidad para un desarrollo autónomo.

Las entrevistadas dan cuenta de la poca o ninguna importancia de sus sentimientos u opiniones, en momentos de importantes hitos de su vida y también en la vida cotidiana donde ellas estarían al servicio del varón para atender sus necesidades sexuales con tal de cumplir con el mandato social de tener pareja<sup>33</sup>.

La construcción de este tipo de sexualidad se basa en prácticas sociales que legitiman el poder masculino y la cosificación sexual y sometimiento de la mujer. En las comunidades andinas, es posible que el escaso control institucional y social sobre el modo de relación sexual determine que se exprese en forma más descarnada que en poblaciones cuyos modos de relación sexual estén regulados por instituciones ajenas a la familia.

El tipo de sexualidad predominante y sus prácticas en estas comunidades androcéntricas obedecen a un conjunto de relaciones sociales que se establecen entre los sexos que de algún modo legitima el uso de la fuerza de parte del varón para escoger y tener pareja<sup>34</sup>.

Según consta en los testimonios analizados, cuando la mujer llega a tener pareja, depende del varón el tener relaciones sexuales cuantas veces lo requiera sin su consentimiento, el tener el número de hijos que él desee, el imponerle si usar o no algún método anticonceptivo a emplear. En caso de desobediencia las maltrata para “corregirlas”. Por lo general, ella no responde violentamente, sino asume el papel de víctima de violencia familiar. En otros casos, luego de maltratarla, la abandona a ella y a sus hijos, y se relaciona sexualmente con otra mujer, formando otra familia bajo los mismos cánones.

Esta descripción a grandes rasgos sobre la construcción de una identidad de género de la mujer en las comunidades campesinas nos da una idea sobre lo

---

<sup>33</sup> Una de nuestras entrevistadas acudió a un médico para tratarse de las secuelas de la violación sexual múltiple, recibiendo como respuesta : “debes buscarte una pareja si quieres sanarte”. Creencia muy acentuada en los sectores populares que ha sido institucionalizada a través del médico.

<sup>34</sup> El escoger una mujer para tener relaciones sexuales, generalmente a la fuerza, casi siempre va ligado al hecho de querer convivir con una mujer. Esta forma de sexualidad no admite relaciones sexuales con prostitutas y homosexuales.

que significaría ser mujer en ese contexto sobre todo en dos aspectos: ser humano desposeído de sus derechos sexuales y reproductivos y ser sumisa a la voluntad del varón.

Las entrevistadas nos refirieron múltiples mecanismos a través de los cuales se manifiesta el dominio del varón, desde el hogar paterno hasta su propia experiencia de pareja. Como Scott señala con mucha perspicacia, el género es el campo primario de construcción y legitimación de las relaciones sociales en que se articula el poder.

En este contexto, ocurren las violaciones sexuales en conflicto armado interno en donde el poder del Estado recoge las relaciones violentas de inequidad de género generadas desde la esfera doméstica y ejecuta una estrategia militar que incluye entre otras acciones la usurpación a los varones “enemigos” de sus objetos sexuales: las mujeres.

Ante esta nueva modalidad de violación sexual ellas se convierten en víctimas de una “enfermedad” desconocida que las hace desiguales ante las demás mujeres y diferentes a lo que ellas eran antes. Sienten que no son “normales” y son objeto de burla.

Expresan que se comportan como “locas” y dejan de ser agentes productores en su familia y comunidad. Rol importante en su cultura que constituye una de las razones de ser/existir en su comunidad.

El identificar el ser objeto de violación sexual como ser objeto de burla hace que ellas silencien el hecho y no ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos.

En suma, para la identidad de género de las mujeres esta violación de lesa humanidad ha significado la reafirmación que son seres humanos sin derechos que pueden ser invadidas sexualmente en forma impune sin su consentimiento. Con el añadido de que son conscientes que no son mujeres “normales” frente a sí mismas y al resto<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Sobre este punto ver más adelante lo desarrollado sobre la marginación de la que son objeto.

En este escenario, la mujer tampoco decide autónomamente sobre su cuerpo y sexo, no ejercen sus derechos sexuales y reproductivos, y el hecho de haber transgredido reglas como el tener relaciones con un solo varón, las ha convertido en anormales y objeto de burla.

Sin embargo, es necesario resaltar que esta descripción de la identidad de género de las mujeres comuneras ayacuchanas entrevistadas no es unívoca, lineal ni lógica. Dos de las entrevistadas tuvieron un previo enamoramiento con su pareja antes de convivir juntos. Tuvieron relaciones sexuales consensuadas con mucho cariño. Las relaciones que mantuvieron con sus parejas fueron saludables para ambos, y hubo diálogo y comprensión entre ellos.

Una de ellas rompió el silencio y habló con su pareja. La segunda, seguía queriendo a su esposo pese a que él la había maltratado cruelmente y había sido infiel en varias oportunidades.

Para ellas este tipo de relación de pareja funcionó como un soporte emocional significativo frente a las violencias sufridas en el conflicto armado.

En otro relato de vida, su padre no quería que sólo cuidara a los animales, sino que como “hija única” tenía que trabajar igual que sus hermanos. Cuando ella al fin pudo cumplir con ese mandato, reclamó a su padre cuando le quiso volver a pegar y de este modo pudo liberarse del maltrato.

En este caso cambió su identidad de género como cuidadora de animales y sumisa a la voluntad de su padre. Cambió su “identidad subjetiva”, término empleado por Scott.

Al trabajar igual que sus hermanos sintió que tenía el “derecho” a no ser castigada. Esta actitud de reclamar le valió posteriormente para buscar justicia cuando fue víctima de violaciones sexuales por militares.

## **6.2 La violación sexual en conflicto armado ha convertido a este grupo mujeres violentadas en un grupo marginado.**

Para algunas mujeres entrevistadas la violación sexual múltiple ha significado un hecho delincuencia. Para otras un hecho inexplicable y sin sentido. Y otras consideran que es una especie de castigo porque su pareja o algunos de sus familiares simpatizaron o pertenecieron a Sendero Luminoso.

Entre la diversidad de significados, ellas coinciden en catalogar a esta violencia como un abuso, un hecho vergonzoso, velado y estigmatizador.

Siendo el componente estigmatizador uno de los elementos que caracteriza a este tipo de violencia sexual. Son las mujeres que viven en sus comunidades las que sienten que son discriminadas por la población debido al estigma que ha caído sobre ellas pese a que han sido forzadas a hacerlo. Términos como “perra” o “sobra” son mencionados por ellas cuando se refieren a los insultos que recibieron de sus parejas.

Insultos que estigmatizan a una mujer víctima de violencia. Insultos contra ella que pronuncian en su entorno quizás por haberse quebrantado ciertas reglas del modelo de sexualidad dominante en las comunidades campesinas como las denominadas por Plummer como las “restricciones de quién” por haber tenido relaciones sexuales con varios varones catalogados como foráneos y “enemigos”<sup>36</sup>. Y en las “restricciones de cómo” al haber tenido relaciones sexuales no con uno sino con varios varones a la vez al antojo de ellos en cuanto a los modos de relación sexual y coito, utilización de objetos en las relaciones sexuales, entre otros.

Insultos que no toman en cuenta el comportamiento del perpetrador sino aparentemente sólo el comportamiento promiscuo de la mujer sobreviviente. Sobre esos insultos de carácter sexual se las acusa de ser enfermizas,

---

<sup>36</sup> Estudios sobre Sendero Luminoso lo identifican como un movimiento regional que en un principio tuvo apoyo de la población civil. Los militares por lo general provenían de otras zonas y se comportaron como “enemigos” en sus incursiones en las comunidades campesinas.

portadoras de enfermedades sexuales, “malas” madres que no crían ni educan bien a sus hijos/as, etc.<sup>37</sup>

En el imaginario del entorno social de las mujeres sobrevivientes el hecho de haber tenido relaciones sexuales con varios varones en una vez prima ante la realidad de haber sido violentadas impunemente en sus derechos y obligadas a hacerlo, por lo cual implícitamente las culpabilizan y hasta cierto punto legitiman la violencia ejercida contra ellas.

Sin embargo, indagar profundamente sobre el origen de estos insultos y las consecuentes estigma y discriminación de las que son objeto, justificaría otra investigación. ¿POR QUÉ SE ESTIGMATIZA A LAS VÍCTIMAS? . Lo que aquí se señalan son indicios o pautas a seguir desarrollando y profundizando.

### **6.3 Entre el silencio y las violencias**

Por distintos motivos las mujeres sobrevivientes guardaron silencio. Las que permanecieron en su comunidad<sup>38</sup>, lo hicieron por vergüenza, miedo a las amenazas de muerte de los perpetradores y por no ser objeto de burla y estigma de parte de sus vecinos comuneros que las habían entregado a sus violadores. Las que pudieron huir a otros lugares, guardaron silencio para no ser estigmatizadas y/o no perder a su pareja residente del lugar que desconocía su experiencia.

Experimentaron emociones encontradas: miedo, vergüenza, desconfianza y también se sintieron marginadas. Miedo de narrar esta violación por las amenazas contra su vida que recibieron de los perpetradores portadores de armas. Vergüenza por la invasión a su sexualidad. Desconfianza por haber sido forzadas sexualmente mediante golpes e insultos por varones que supuestamente estaban para protegerlas. Los militares representaban al “papá” Estado. Y los senderistas a un movimiento supuestamente creado para defender sus intereses. También sintieron desconfianza con los “suyos”, vecinos comuneros, que las persiguieron, detuvieron y entregaron a los

---

<sup>37</sup> ESPINOZA, E. : “Hacia la comprensión de comportamientos vinculados a la violación sexual en conflicto armado del Perú”, Cuadernos de Trabajo IPRODES, 2006.

<sup>38</sup> De las 60 socias de una organización, sólo 5 han aceptado públicamente haber sido violadas en forma múltiple en el conflicto armado.

militares. Marginación como consecuencia de la estigmatización de las que fueron objeto.

Estas cuatro emociones descritas han confluído en que la mayoría de mujeres sobrevivientes de violación sexual guarden silencio.

Adicionalmente, existe otro motivo para guardar silencio del que poco se ha mencionado. La violación sexual múltiple ha significado para ellas una experiencia íntima asociada a otras formas de violencia. El recuerdo de este tipo de violencia sexual se asocia a su infancia “feliz”, a la violencia familiar de la que fue víctima posteriormente, a las violencias físicas y psicológicas que acompañaron a las violaciones sexuales, a las muertes y desapariciones de sus seres queridos, a las violencias entre sus hijos y su hijo/a producto de esta violación. Todos estos recuerdos íntimamente asociados entre sí coadyuvan a que prevalezca el silencio, y que sólo el recordar le haga daño.

Sobre la base de estos motivos es que se cimienta el silencio mayoritario que conservan las mujeres sobrevivientes de violación sexual en conflicto armado.

Las mujeres sobrevivientes que aceptaron ser entrevistadas las hicieron por dos motivos. Las que eran líderes lo hicieron por denunciar lo padecido en busca de justicia y sanción a los perpetradores. Las que no eran líderes lo hicieron porque tenían necesidad de “hablar” o confidenciar su problema a una persona de su confianza.

Sin embargo, luego de sus declaraciones señalaron que eran confidencias que a ninguna persona o institución habían revelado, y solicitaron que no se supiera su identidad.

#### **6.4 Impactos y secuelas de la violación sexual**

Este tipo de violencia sexual no fue una violencia más contra la mujer, al contrario para la mayoría de ellas fue y es la violencia que mayor daño le ha ocasionado. De las seis entrevistadas, cinco de ellas coinciden en señalar a esta violencia como la más dañina a su salud.

Como se desprende del análisis de los relatos de vida, la violación sexual en conflicto armado produce por lo menos dos tipos de efectos en la salud mental de la víctima, unos de corto plazo y otros de largo plazo llamados secuelas.

Entre los efectos de corto plazo más notorios en las sobrevivientes de esta agresión sexual, tenemos: dolores en diferentes partes de su cuerpo, hemorragias, embarazos no deseados que desean abortar, vergüenza, miedo, autoaislamiento.

De estos efectos, la mayoría de ellos se han convertido en secuelas al perdurar en el transcurso del tiempo la falta de atención médica y comunitaria especializada.

Las secuelas halladas en esta investigación confirman en líneas generales lo descubierto en otros estudios nacionales<sup>39</sup> e internacionales<sup>40</sup>.

En el cuerpo: dolores crónicos en diferentes partes del cuerpo.

En la psiquis: ansiedad, depresión, desórdenes post traumáticos, vergüenza.

En la salud sexual: ausencia de placer sexual, relaciones sexuales dolorosas y contención de orina, infecciones vaginales.

En la salud reproductiva: embarazos no deseados.

En el desarrollo humano y social: descuido de los hijos, menor participación social, estigmatización social, incapacidad de trabajar.

El aporte de esta investigación consiste en relevar las secuelas sentidas por ellas desde su punto de vista. Algunas de las entrevistadas han manifestado “vivir soñando”<sup>41</sup>, sentir tumores en la zona pélvica, infecciones vaginales

---

<sup>39</sup> CVR y Comisedh, 2001-2003, información recabada por IPRODES y por el responsable de la tesis, 2004-2006. Basados en testimonios y relatos de vida de las víctimas.

<sup>40</sup> Callamard, A.: Investigating Women's Right Violations in Armed Conflicts, Amnesty International and Rights & Democracy, Canadá, 2001.

Rehn, E. Y Jonson, E.: Women, War and Peace. The independent Experts' Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace-building, UNIFEM, 2002.

<sup>41</sup> Se trata de un estado de conciencia caracterizado por no concentrarse en lo que se está haciendo, olvidarse objetos personales que llevaban consigo. Significa estar presentes físicamente y ausentes emocionalmente.

denominadas “reglas” y se sienten no deseadas sexualmente por los varones<sup>42</sup>. No padecen de VIH/SIDA.

Si se buscan las causas o motivos de las secuelas significa entrar a lo inexplorado y por lo mismo es pertinente sólo plantear algunos indicios que ameriten un desarrollo más profundo en nuevas investigaciones. Desarrollaremos algunas pistas de indagación.

En primer lugar, la violación sexual es una invasión o atropello a una parte de su cuerpo considerado íntimo y muy valorado por las mujeres y la sociedad en su conjunto. En consecuencia sienten vergüenza.

En segundo lugar, es un acto antónimo a una relación sexual por placer o amor, en donde prima la fuerza y/o amenaza de muerte, sintiéndose un objeto sexual a merced de varones afectando su identidad de género. En este caso se presentan cuadros depresivos, ansiosos, problemas en mantener relaciones sexuales, entre otros.

En tercer lugar, es una relación sexual forzada basada en el poder que ostentan los perpetradores y cuyo resultado es la impunidad de la agresión pese a existir derechos y leyes que la prohíben. Por lo que siente miedo al estar desprotegida por su comunidad, sociedad y Estado.

Y por último, es una relación sexual que estigmatiza y culpabiliza a la víctima debido a prejuicios y creencias sociales de un modelo de sexualidad dominante que al desvalorar a la mujer no hacen sino reafirmar el privilegio del goce sexual en el varón.

En resumen, se plantea la idea que un conjunto de motivos son los que causan tanto daño a la mujer víctima: el valor otorgado a la parte sexual del cuerpo femenino por un sistema de poder masculino, del cual el varón es su “propietario”; es una relación sexual incivilizada entre uno o varios varones y una mujer, en la que ella cumple el rol de víctima golpeada, humillada y despreciada; es víctima de una violencia cruel de la que no hay ningún tipo de

---

<sup>42</sup> Las 60 mujeres socias de una organización son cabezas de hogar, sin pareja, y han sido víctimas de violación sexual en el conflicto armado interno.

garantía que le asegure que no vuelva a experimentar; se añade a la indefensión, la estigma y discriminación social.

Como se puede apreciar las principales secuelas tienden a concentrarse en la salud mental de la víctima, y por tanto, se puede delimitar a la violación sexual como un problema de salud mental, en cuanto a los efectos se refiere. Desde este punto de vista, la violación sexual atenta contra la salud mental de la víctima bajo dos frentes no excluyentes: uno, a nivel personal, afecta el cuerpo que generalmente es somatizado, y altera la estabilidad emocional.

Las mujeres entrevistadas por esta violencia se sienten como “anormales” debido a que padecen una enfermedad producto de relaciones sexuales anormales en su cultura y no pueden curar ni controlar. La depresión o la angustia irrumpen su salud emocional inesperadamente sin poder remediarlo. En otros términos, se sienten “locas” sin remedio alguno.

Si a ello añadimos la escasez de soportes emocionales en algunas de las mujeres entrevistadas, entonces podríamos entender el por qué ellas expresan que se encuentran al borde del suicidio o demencia.

Varias violencias acumuladas durante su existencia se mantienen no absueltas: analfabetismo, cuidado de animales, violencia familiar en hogar de origen, violación sexual, matrimonio no consensuado, violación sexual múltiple, violencia de sus vecinos, violencia familiar post-conflicto...

Las mujeres que se encuentran poco integradas y carentes de soportes emocionales han declarado que sólo el pensar que puedan ser nuevamente víctimas de violencia las hace muy vulnerables al suicidio. Sólo el deber de madre se los ha impedido hasta ahora.

Y a nivel familiar y social, esta violencia contra las mujeres produce un entorno desfavorable a la defensa y reparación de los derechos afectados, entre ellos la rehabilitación de la salud mental de las sobrevivientes.

En este sentido, se puede sostener que el daño causado a la salud mental de las mujeres sobrevivientes implica la ruptura del tejido social al desalentar la

participación social en las víctimas, sea por decisión propia o por discriminación de otros/otras, atentándose de esta manera al desarrollo individual y de la comunidad o sociedad a las cuales pertenecen.

Papel sumamente importante cumplieron sus vecinos comuneros en la ruptura del tejido social al ubicar, perseguir, detener y entregar a las mujeres a los militares<sup>43</sup>. Las mujeres tuvieron que asumir el costo de quedarse a vivir en su comunidad rodeada de agresores foráneos y locales (vecinos vigilantes, crueles y despiadados), que ostentaban un poder absoluto sobre sus vidas, sus cuerpos y sus futuros.

A la discriminación sexual se suma la discriminación social de parte de los varones comuneros contra las mujeres sobrevivientes debido a que por su estado de salud, ellas no pueden desempeñarse en las faenas comunales como un varón y, por ello, son concebidas como una carga para la comunidad.

La autoexclusión también ha tenido una influencia considerable, generalmente presente en mujeres sin soportes emocionales significativos, y que ha sido generada por un lado, por la desconfianza que ellas tienen de sus vecinos/as porque éstos han sido cómplices de su victimización en el conflicto, y por el otro, el saberse estigmatizada u objeto de burla de parte de ellos.

El problema de autoexclusión se manifiesta en la siguiente frase: “si no me ven, no van a hablar mal de mí”. Es decir, el ser víctimas de esta violencia también ha significado para ellas una mayor dependencia ante los juicios y prejuicios controladores del comportamiento sexual de las mujeres emitidos por personas no víctimas, varones y mujeres. .

Se iría formando una identidad de género dependiente de la opinión masculina en las mujeres entrevistadas. Y que es reforzada por la opinión de mujeres que no han sido víctimas de la violencia analizada.

Su grado de dependencia al qué dirán se acentúa más cuando se cuestiona el rol de madre o cabeza de hogar debido a las relaciones insalubres que

---

<sup>43</sup> Información obtenida por el responsable de la tesis a través de entrevistas a mujeres violadas sexualmente y a informantes claves.

establecen con sus hijos por no haber recibido aún tratamiento médico y/o comunitario. La salud mental de la familia se encuentra quebrantada, y en mucho de los casos las actitudes protectoras y de cuidado de la madre hacia sus hijos han dejado su lugar al maltrato y al abandono/ausencia físico y emocional.

### **6.5 El papel significativo de los soportes emocionales**

Es importante señalar que el nivel de afectación de las violaciones sexuales múltiples en las mujeres víctimas ha dependido en gran medida de los soportes emocionales que tuvieron antes y después de perpetrado el acto de violación múltiple.

El tipo de relación que establecieron con sus padres, parejas, y organización de afectados por el conflicto armado han jugado un papel importante. Si una mujer víctima de este tipo de violación, obtuvo cariño de sus padres, e igualdad en el trato respecto a los hijos varones, si obtuvo de su esposo cariño y apoyo para desarrollar sus capacidades en vez de maltratos, y si su organización sirvió como un apoyo emocional para ella, entonces ha sido muy probable que ante una afectación extrema de su salud, salgan a relucir estas fortalezas en defensa de su integridad emocional. No siempre es así pero en algunas de las mujeres entrevistadas ha ocurrido ello.

En efecto, mujeres víctimas que optaron por la soledad deben estar en peor estado de salud mental que las mujeres que han buscado y logrado una mayor integración social.

El punto es que ellas no han tenido una actitud pasiva frente a sus problemas. Han intentado vanamente encontrar apoyo en otros espacios. Cuando ellas han intentado acceder a los servicios de salud públicos se han encontrado con proveedores sin especialización en violación sexual múltiple contra la mujer que atienden con criterios no estandarizados que por lo

general son incompatibles con su cultura, de modo que no volvieron a tomar en cuenta a esta institución<sup>44</sup>

Tampoco se han creado mecanismos de atención comunitaria de la salud orientados a aliviar sus problemas emocionales. Las organizaciones de la sociedad civil, llámese partidos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base y de mujeres, y la iglesia, no han brindado sostenidamente algún tipo de asistencia a la salud mental de ellas.

Incluso las organizaciones de afectados por el conflicto armado no las han acogido como sobrevivientes de violación sino como defensoras de derechos de sus seres queridos.

Esto lo confirma Beatriz NN<sup>45</sup>, dirigente femenina de una Comunidad Campesina de Ayacucho al decir: *“luego de tanto dar vueltas sin saber qué hacer ni a dónde ir llegué a Ayacucho, a una organización de afectados, allí les conté que mi hermano había desaparecido y que mi otra hermana había sido asesinada y que a mi me habían violado más de veinte militares. Ahí me dijeron que lo que a mi me pasó ya había pasado y que lo olvidara porque allí estábamos solamente para buscar a nuestros familiares, y entonces ya no tenía a dónde ir, ya no tenía quién me escuche...”*

Esta actitud de la mujer líder de una de las organizaciones de afectados por el conflicto armado, reflejaba el sentir y actuar de las demás organizaciones sociales, incluyendo a la mayoría de las organizaciones de derechos humanos. Esta conducta institucional mencionada obedecía a la dependencia teórica y operativa de estas nuevas organizaciones de afectados respecto a las organizaciones de derechos humanos.

## **6.6 La violación sexual como forma de tortura**

Pero, ¿cuál es la diferencia entre una violación sexual en un contexto no bélico y en conflicto armado? La diferencia sustancial es que en un conflicto armado

---

<sup>44</sup> En el ministerio de salud recién se ha implementado un proyecto de equipos de salud mental, itinerantes y estables, en zonas afectadas por el conflicto armado interno en el 2005, que brindan tratamiento clínico bajo la responsabilidad de un psiquiatra. Es una experiencia piloto que se encuentra en evaluación.

<sup>45</sup> Entrevista sostenida con Beatriz por el responsable como parte de los relatos de vida de la presente tesis, el 28 de agosto del 2003.

el empleo de las violaciones sexuales son múltiples y dirigidas a mujeres miembros de una población civil identificada como “enemiga” del Estado<sup>46</sup>, muchas veces asumiendo la forma de tortura como parte de una estrategia militar planificada, que responde a una política de Estado en crisis de legitimidad, cuyo objetivo general es desintegrar la comunidad campesina como organización social.

La mayoría de las mujeres entrevistadas y violadas por agentes del Estado manifiestan que fueron víctimas de ello debido a que ellos pensaban que tenían información que podía ayudar a la ubicación y detención de personas sindicadas como senderistas. Para ello se justificaba cualquier acción contra la población civil con tal de conseguir la información requerida<sup>47</sup>.

Se puede afirmar que si se quiere destruir al “enemigo” no hay un arma tan eficaz como las violaciones sexuales, basta revisar las secuelas dejadas por esta violencia en un sector significativo de mujeres para advertir el grave daño que se ha ocasionado a estas poblaciones en cuanto a la salud mental, organización comunal y desarrollo económico.

Dadas las experiencias internacionales en conflictos armados que utilizan las violaciones sexuales a mujeres como un arma de guerra, es posible que las fuerzas armadas del Estado peruano las hayan concebido de este modo. Después de varios años de concluido el conflicto armado muy poco es lo avanzado en la recuperación emocional de estas poblaciones.

## **6.7 El embarazo producto de violación sexual múltiple afectó la relación madre-hijo**

La violación sexual en el conflicto armado tuvo otro significado en dos de las seis las mujeres entrevistadas que resultaron embarazadas producto de dicha violación. El centro de su preocupación fue el nacimiento de su nuevo hijo.

---

<sup>46</sup> En el conflicto armado interno del Perú, la población civil de las zonas declaradas en emergencia fueron víctimas de un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos.

<sup>47</sup> Dos ex –suboficiales entrevistados por el responsable de la tesis declararon por separado y coincidieron en señalar que las violaciones sexuales eran uno de los medios de torturar a las mujeres, además de ello, se les golpeaba, se usaba violencia psicológica para dar miedo, entre otros. A sus jefes no les interesaba los medios que podían utilizar, buscaban resultados, que según los entrevistados, fueron positivos, aunque reconocen que a veces se equivocaban, pero que “justos pagaban por pecadores”.

Ellas estuvieron concentradas en abortarlo y al no poder hacerlo se dedicaron a criarlos pese a tener su salud mental afectada <sup>48</sup>

Para la mujer que tuvo más apoyo emocional, antes y después de la violación sexual múltiple, su hija le dio sentido a su vida, dedicándose exclusivamente a la crianza y educación de ella (después de un periodo largo tuvo otro hijo). En cambio, para la mujer casi sin soportes emocionales, la crianza de su hijo suscitó serias disputas entre sus siete hijos que conocían la procedencia del hijo en cuestión.

De una u otra forma, el embarazo por violación múltiple ha afectado la relación madre-hijo de ambas. La presencia de un hijo/a concebido/a por violación múltiple ha motivado dos tipos de actitudes distintas: en la primera mujer, su actitud post-embarazo frente a su hija ha sido positiva, la ha estimulado a trabajar y se responsabilizó por el futuro de ella y de su hija.

En la segunda mujer, su actitud de rechazo hacia su hijo (lo quiso abortar) fue transmitido a sus hijos mayores, siendo muy probable que a este hijo lo culpen de la desdicha de su madre. Para una su hijo fue un aliciente, para la otra, fue un trágico y humillante recuerdo diario para toda su familia.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta, en las mujeres embarazadas, es que inmediatamente después de enterarse de su embarazo quisieron abortar. Los motivos son de índole cultural en el sentido que la reproducción de un ser humano en su comunidad campesina sólo está concebido y aceptado socialmente entre dos personas de diferente sexo, si se rompe esa regla controladora de su sexualidad, entonces pueden nacer “monstruos” o hijos sin padre conocido, lo cual les produce horror, prefiriendo interrumpir el embarazo aunque no exista la costumbre de abortar en su comunidad.

A partir de este indicio se puede plantear la hipótesis que es muy probable que un grupo considerable de mujeres embarazadas por este tipo de violación sexual haya abortado sin asistencia médica dañando su salud sexual y reproductiva o perdiendo la vida.

---

<sup>48</sup> En la estadía en comunidades campesinas se ha escuchado comentarios a que las madres han abandonado a este tipo de hijos dejándolos con sus abuelas, o si ellas los crían, reciben maltratos de parte de ellas. En las entrevistas no se ha podido detectar ninguno de estos dos comportamientos.

El embarazo por violación sexual múltiple también afecta el entorno y viceversa. La cultura impone los términos en que la reproducción se debe llevar a cabo y, por tanto, el hijo que se gesta por relaciones sexuales no toleradas socialmente está más propenso al rechazo de la madre y de la comunidad, siempre y cuando la madre resida en la comunidad. En el caso de Pardo, que a partir del quinto mes de gestación radicó en Lima, es probable que la inexistencia de la estigmatización social hacia ella y su hija haya influido también en que establezcan una relación saludable, según versión de ella.

### **6.8 El desarraigo cultural y social**

Una de las consecuencias de la violación sexual en conflicto armado fue el desarraigo cultural y social de las mujeres víctimas que pudieron salir de su comunidad. Ellas nunca más regresaron, ni quieren hacerlo. La violación sexual ha determinado la migración en ellas, debido a los recuerdos, la desconfianza interpersonal y la estigmatización que conforman una barrera que impide el retorno. Prefieren ser las “desplazadas ayacuchanas” de Lima y otras ciudades.

### **6.9 Autoestima, salud mental y derechos**

La violación sexual múltiple ha fortalecido la idea que la mujer es un objeto sexual tanto en ellas como en la población comunera. El cúmulo de violencias padecidas por las mujeres víctimas a lo largo de su vida es una muestra de las relaciones de poder, jerarquías y roles de género que coexisten en la cultura andina ayacuchana y que de alguna manera explican el alto nivel de sumisión de la mujer al varón.

Depende del varón el dar caricias o golpes. No existe un control ciudadano <sup>49</sup> ni sanción efectiva a los abusos de poder, amén de la tolerancia de la mujer

---

<sup>49</sup> Nos referimos a la vigilancia ciudadana en este tipo de violencia. En una comunidad campesina cuzqueña existe una defensoría comunal que goza del reconocimiento de otras comunidades en cumplimiento de este papel ciudadano. La impunidad de estos actos violentos pasa por la tolerancia de la organización comunal y del Estado; éste recién en el 2004 a través del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social viene ejecutando la primera fase de un proyecto piloto de atención integral en violencia familiar y sexual en áreas rurales de Ayacucho.

que permite que se establezca una relación violenta con ella en la que desempeña el papel de víctima.

La desigualdad de oportunidades entre el varón y la mujer, y la victimización de la mujer, confluyen en deteriorar la autoestima de la mujer campesina ayacuchana que, entre otros aspectos, restringe el real empoderamiento de ella mediante el discurso de derechos humanos. Mujeres víctimas que han asumido un liderazgo o han incorporado a su discurso el de los derechos humanos, han contado con habilidades o capacidades que les ha servido de apoyo y estímulo para mejorar su autoestima y poderse identificar y realizar como seres humanos portadores de derechos. Pero aún así, padecen de periodos de crisis en que su salud mental y autoestima se encuentran deterioradas.

Una persona del tipo de la mujer de comunidades ayacuchanas que ha sufrido desprecio de parte de sus padres o recibido mensajes de inferioridad frente al varón a lo largo de su vida, se inclina por guardar en silencio el dolor que sienten, luego éste se convierte en cólera o enojo contra sí misma, dando lugar a la depresión, valorándose menos que los otros/otras y desconfía de su capacidad para resolver sus propios problemas. Se vuelven personas dependientes y negativas al cambio.

En estas condiciones, es muy difícil que el discurso de derechos humanos prevalezca en la percepción y conducta de las mujeres si es que no se mejora su salud mental y autoestima, y no se cuestionan y cambian las relaciones sociales que han generado sumisión y dependencia.

A manera de ejemplo, la mitad de entrevistadas no ha interpretado esta agresión como un atentado a los derechos humanos. Y ninguna como un arma de guerra.

## **6.10 Cambios detectados**

### **6.10.1 Igualdad de oportunidades en educación**

Uno de los cambios que se ha podido detectar en el comportamiento de las mujeres entrevistadas ante sus hijos/as es que como cabezas de hogar han

otorgado iguales oportunidades para que estudien en la escuela, a diferencia del trato que ellas recibieron de sus padres, en que mediante súplicas algunas pudieron acceder por poco tiempo a la educación a partir de los catorce años de edad.

La presente tesis no ha abordado este tema, pero entre los motivos que pueden explicar estos cambios en los roles de género, se encuentra la recuperación del prestigio de la persona y familia a través de la educación.

Otro probable motivo no excluyente, es que la mujer víctima haya evaluado que uno de los factores de riesgo para ser víctima de violencias e injusticia es ser analfabeta. Esa experiencia aprendida es aplicada en sus hijas con el fin que no repliquen los sufrimientos vividos por ella. Asimismo, el papel del Estado en obligar a las madres a que matriculen en la escuela a sus hijos como un requisito básico para recibir ayuda asistencial, puede ser otra de las razones.

Otro cambio relevante en las mujeres organizadas, y que puede tener relación con el acceso a la educación, es que cuando ellas participan activamente en una organización vinculada a la vigencia de los derechos humanos, llegan a incorporar en su lenguaje la palabra derechos<sup>50</sup>. Además de obligaciones que han cumplido a lo largo de su vida, se dan cuenta que existen determinados derechos de las personas que el Estado y la sociedad civil tienen que respetar.

No obstante, este avance muy relacionado al discurso de las organizaciones de derechos humanos no comprende los derechos sexuales de la mujer, debido a que la mayoría de estas organizaciones, salvo recientes excepciones, todavía se mantienen exclusivamente en la defensa de los derechos humanos fundamentales como son el derecho a la vida, a la integridad física-entendida como tortura- y a la libertad, que en la práctica significa luchar por los derechos de los varones afectados.

---

<sup>50</sup> En realidad, en el lenguaje de ellas coexisten un discurso incipiente de derechos humanos con un discurso moralista. Cuando se refieren a las violaciones sexuales, reclaman por sus derechos conculcados, pero también por su honor.

No existe organización de derechos humanos y de afectados por el conflicto armado que coloquen sostenidamente en la agenda pública el problema de las violaciones sexuales en el conflicto armado<sup>51</sup>

### **6.10.2 Su pertenencia a una organización les ha permitido romper las fronteras doméstica y comunal.**

Estableciendo nuevas relaciones interpersonales a través de la participación en eventos y actividades asociadas a la búsqueda de justicia por transgresiones a los derechos humanos en el conflicto armado que se efectúan en diversos lugares del país. Ya no se sienten solas sino más bien saben que pertenecen a una red de organizaciones con cobertura nacional cuyos miembros, más mujeres que varones, luchan por obtener justicia, al igual que ellas, frente a las transgresiones de derechos humanos y humanitarios ocurridas durante el conflicto armado interno.

### **6.10.3 Recuperación del prestigio mediante el ejercicio de liderazgo.<sup>52</sup>**

El reconocimiento de la comunidad a veces es explícito mediante nombramientos de cargos, encargos de diligencias comunales o espacios en las asambleas comunales, como a veces se expresa informalmente cuando los dirigentes y autoridades se acercan a conversarles a ellas sobre su organización o problemas de la comunidad.

Si bien estas relaciones entre mujeres organizadas y organización comunal no es una experiencia generalizable, sí lo es el reconocimiento público como el nuevo liderazgo de las poblaciones afectadas por el conflicto armado, y por ello es posible que paulatinamente el reconocimiento como mujeres líderes exitosas se cristalice en mujeres de otras comunidades campesinas ayacuchanas, de modo que la organización comunal encuentre fórmulas originales de reparación y reconocimiento a estas mujeres que “seguirán luchando por obtener justicia hasta que se mueran”<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> La creación y evolución de las organizaciones de derechos humanos y su forma de entender los derechos humanos, se encuentran muy ligados al perfil del director vitalicio o líder de cada organización.

<sup>52</sup> A fines del 2005, una de las lideresas entrevistadas ha sido nombrada como agente municipal por su organización comunal.

<sup>53</sup> Expresión enunciada por ellas.

## **6.11 El significado de la violencia contra la mujer**

### **6.11.1 La violencia ejercida contra las mujeres entrevistadas ha servido para disciplinarlas según criterios androcéntricos.**

Todas la violencias que las entrevistadas han narrado tienen un común denominador : son utilizadas por los varones como un medio de disciplinar a las mujeres, gracias al poder que les otorga las costumbres, instituciones, valores, leyes y normas. Es un poder autoritario basado en la violencia de uno sobre otro/a y no un poder compartido entre la mujer y el varón basado en acuerdos pacíficos y consensuados.

En un contexto como el de las comunidades campesinas caracterizado por la inefectiva intermediación institucional en prevenir y proteger a la mujer de la violencia, pueden presentarse dos casos: el menos frecuente consiste en que la mujer víctima decida liberarse de la violencia a través de sus propios medios, es decir, ejerciendo violencia, creándose un círculo vicioso en donde la violencia se recicla y normaliza dentro de un conjunto de relaciones interpersonales necesarias para la convivencia humana. En este caso, la mujer independizada de la violencia del varón, al asumir la conducción del hogar a veces se convierte en victimizadora de sus hijos bajo el pretexto de la obediencia debida.

El segundo caso consiste en que la mujer asuma su papel de víctima como “normal” y se perpetúe la violencia contra ella, dado que socialmente se encuentra legitimada. De este modo, las violaciones sexuales en conflicto armado y las demás violencias, serán concebidas como relaciones interpersonales violentas e impunes que se dan en todas las sociedades desarrolladas o en desarrollo, y por tanto las mujeres irremediamente siempre serán las víctimas de estas violencias.

Existe un tercer significado de la violencia que se encuentra en construcción. Es aquel que se caracteriza por asumir la violencia como un hecho atentatorio a los derechos de las personas, en que se sanciona al agresor bajo intermediación institucional y se repara a la víctima. Este comportamiento frente a la violencia exige que la parte afectada no ejerza violencia como medio de justicia, sino que reclame justicia por derechos conculcados ante una institución especializada.

El desarrollo de este comportamiento frente a la violencia va a depender considerablemente del empoderamiento de las mujeres víctimas para afrontar dichas violencias, de la participación activa del Estado, de la sociedad civil, organizaciones de varones y de mujeres en general.

Sin embargo, esta postura frente a la violencia tiene una perspectiva punitiva o penalizadora que no vislumbra medidas preventivas integrales como las que promueve la cultura de paz en que la violencia es cuestionada y erradicada como medio de solución de conflictos.

**6.11.2 La violencia física y/o psicológica<sup>54</sup> de parte de un ser querido significó, en la mayoría de ellas, la búsqueda de afecto en otra persona aunque ésta la maltratara.**

La carencia de cariño en el hogar ha sido uno de los principales motivos de las actitudes tolerantes frente a la violencia que asumieron la mayoría de mujeres entrevistadas a lo largo de su vida.

El dicho aludido a las mujeres rurales andinas que dice: “más me pegas más te quiero” tendría algo de verdad según lo relatado por ellas. Una mujer maltratada físicamente por su pareja, creía que él se comportaba así porque sabía que se iba a morir y cuando ello ocurriera no quería que le causara mucho dolor. Una segunda entrevistada narró que toda su vida buscó el cariño de su madre y tuvo como única pareja a un varón que para violarla le fracturó la nariz y luego la siguió maltratando en el hogar. Estas son muestras de esta constatación.

---

<sup>54</sup> En las entrevistas no se ha podido obtener información sobre violencia sexual.

## **VII CONCLUSIONES**

1.- Según el punto de vista de la mayoría de las mujeres entrevistadas, la violación sexual en conflicto armado es la violencia que más daño les ha causado a lo largo de su vida.

En lo individual: daño en su salud física, sexual y reproductiva, y psicológica.

En lo familiar: víctimas de violencia familiar de parte de su pareja. Embarazos no deseados y desintegración de su hogar.

En lo social: desplazamiento con desarraigo cultural, no han regresado a sus comunidades de origen. Estigmatizadas y discriminadas dentro de su comunidad pese a que fueron forzadas a tener relaciones sexuales.

Esta inmensa carga de dolor, ellas la sobrellevan silenciosamente al extremo que se vuelve invisible socialmente.

2.- Este crimen de lesa humanidad ha impactado negativamente en el empoderamiento de estas mujeres sobrevivientes hacia una equidad de género.

Su identidad de género comprende el tener un cuerpo que puede ser invadido sexualmente en forma impune tanto por varones civiles como representantes del Estado.

En su sexualidad, ellas han sido negadas al placer por haber practicado conductas sexuales anormales según una forma de sexualidad que no había previsto dichas conductas dentro de las restricciones sexuales.

El desarrollo de sus capacidades se ha visto inhibido por el estado de su salud mental, la estigma y discriminación social.

Si bien las mujeres líderes entrevistadas han tenido cambios positivos en ella y en su relación con los demás, su empoderamiento personal y organizacional

logrado es relativo puesto que se limita a la defensa de los derechos de “otros” y periódicamente padecen de crisis en su salud mental.

Pocas son las mujeres y sus organizaciones que quieren hacer pública y suya la denuncia y reparación de las violaciones sexuales como violaciones de derechos humanos.

Las mujeres no víctimas que conviven con las mujeres sobrevivientes están notificadas día a día del castigo comunal impuesto a ellas.

Por estas constataciones se puede deducir que el poder del varón se ha robustecido en las comunidades campesinas.

3.- Según lo experimentado y narrado por las entrevistadas, se puede interpretar que la violación sexual en el conflicto armado peruano es un arma de guerra efectiva desde el punto de vista militar: se toma sexualmente al cuerpo de las mujeres del enemigo como un medio de tortura, se consume sexualmente su cuerpo hasta dejarlo como una “sobra”, se descompone aún más el tejido social al formarse un grupo de mujeres estigmatizado y marginado de las actividades de la organización comunal.

4.- Los soportes emocionales han jugado un papel decisivo en la salud mental de la víctima. Sin embargo, no han brindado apoyo: el Estado, la iglesia católica, los partidos políticos y la mayoría de las organizaciones no gubernamentales, especialmente de desarrollo y de derechos humanos. El Estado peruano y los actores sociales mencionados no han considerado estas secuelas como un obstáculo para el desarrollo individual y social.

El Estado todavía no ha considerado las secuelas de estas violaciones sexuales en su política de salud mental, mientras que las organizaciones de la sociedad civil no las han considerado en sus intervenciones comunitarias.

5.- El conflicto armado ha cambiado los roles de género de las mujeres. La ausencia del varón ha generado que ellas asuman papeles antes asignados a

los varones que les han servido para formar resistencias o capacidades de afrontamiento frente a violencias futuras.

Empoderan con educación a sus hijas mediante la autogeneración de ingresos económicos, pertenecen activamente a una organización y algunas practican liderazgo organizacional.

## VIII BIBLIOGRAFÍA

---

1. Alcof L. y Gray L. "Survivor Discourse: Transgression or Recuperation?" En Signs, Journal of Women in Culture and Society, Vol. 18, No. 2. The University of Chicago Press, Chicago. 1993.
2. Amuchástegui, A. "El significado de la virginidad y la iniciación sexual. Un relato de investigación". En: *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, Szanz I. y Lerner, S., El Colegio de México, Centro Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.1966
3. Andalaft, J.y Faúndes A. "Violencia sexual y la respuesta del sector salud en Brasil". En: Simposio 2001: Violencia de género, salud y derechos en las Américas, Cancún, Q.R., México. 2001.
4. Callamard, A.: *Investigating Women's Right Violations in Armed Conflicts*, Amnesty International and Rights & Democracy, Canadá, 2001.
5. COMISEDH, "Actitudes y comportamientos de las personas no víctimas sobre violación sexual bajo conflicto armado", mimeo, 2003.
6. Comité de la Cruz Roja Internacional. *Las mujeres ante la guerra*. Suiza 2002.
7. CVR y COMISEDH, 2001-2003, información recabada por IPRODES y por el responsable de la tesis, 2004-2006. Basados en testimonios y relatos de vida de las víctimas.
8. Espinoza, E. : "Hacia la comprensión de comportamientos vinculados a la violación sexual en conflicto armado del Perú", Cuadernos de Trabajo IPRODES, 2006.

9. Espinoza, E.: "La violencia contra la Mujer Ayacuchana durante el conflicto armado interno del Perú 1980 – 2000, 2004" Cuadernos de Trabajo de IPRODES. 2006.
10. Espinoza, E.: "Percepción de las personas víctimas y no víctimas sobre la violación sexual en conflicto armado", Cuadernos de Trabajo de IPRODES. 2006.
11. Foucault, M.: *Historia de la sexualidad*. Tomo I: La voluntad del saber, Madrid. Siglo Veintiuno Editores. 1977.
12. Fuller, N.: *Identidades Masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima, PUCP, Fondo Editorial. 1997.
13. Godard, F. y Cabanes. R: "Uso de las historias de vida en las ciencias sociales", Santa Fe de Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Cuadernos del CIDS. Citado por Vásquez, E: *El placer sexual masculino. Masculinidades y sexualidades en los relatos de vida de varones adultos - jóvenes de clase media de Buenos Aires*. Tesis. FLACSO – CEDES, Buenos Aires. 2000.
14. Hartigan, P.: "La OPS enfoca el problema de la violencia contra la mujer", mimeo. 1997.
15. Heise; L. Et al: "Sexual coercion and reproductive health: a focus on research", report from a meeting supported by the Population Council. 1995.
16. Hercovich, I. : *El enigma sexual de la violación*, Buenos Aires, Biblos, 1997.
17. Ibáñez, V.: "Violencia política y guerra. Intervención en víctimas de la violencia", en *Seminario Internacional de Prevención y Control de la violencia*, Cartagena de Indias, 1997.
18. Kirk, R.: *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: IEP. 1993.

19. Nogueiras, Belén y otros: "Introducción: Los abusos sexuales y el incesto. Una cuestión pendiente para el feminismo". En: *Después del Incesto*, Verde Print, 1994.
20. Ortiz, A. : *La pareja y el mito, Estudios sobre las concepciones de la persona y de la pareja en los Andes*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1993.
21. Palomino et al. "Entre el placer y la obligación. Derechos sexuales y derechos reproductivos de mujeres y varones de Huamanga y Lima", UPCH y Population Concern, Lima, 2003.
22. Pedersen, D. Et al : "Violencia Política y Salud en las Comunidades Altoandinas de Ayacucho-Perú", en Foro Internacional de Ciencias Sociales y Salud- Capítulo Latinoamericano, VI Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Salud, Lima, 2001.
23. Pinzás: *Jerarquías de Género en el Mundo Rural*, Lima, Tarea Asociación Gráfica Educativa. 2001.
24. Plummer, K.: *Sexual Stigma. An Interactionist Account*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1975.
25. Quintana, A. y Vásquez, E.: *Construcción social de la sexualidad adolescente. Género y Salud Sexual*, Instituto de Educación y Salud, Lima, 1977.
26. Rehn, E. Y Jonson, E.: *Women, War and Peace. The independent Experts' Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace-building*, UNIFEM, 2002.
27. Scott, J.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: *EL GÉNERO: CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA DIFERENCIA SEXUAL*, Marta Lamas (comp.), PUEG, 1997.

28.Valles, M.: *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, España, 1997.

29.Vásquez, E.: “El placer sexual masculino. Masculinidades y sexualidades en los relatos de vida de varones adultos jóvenes de clase media de Buenos Aires”, Tesis, FLACSO-CEDES, Buenos Aires, 2000.

30.Weeks, J.: *Sexualidad* , PUEG, Universidad Nacional Autónoma de Mexico, PAIDOS, 1998.